

# **PLAN DE ACCION MUNICIPAL 2009**

## **SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### INTRODUCCION

Los planes de acción son instrumentos gerenciales de programación y control de la ejecución anual de los proyectos y actividades que deben llevar a cabo las dependencias para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Boyacá. En ese orden de ideas el plan de acción operativiza las actividades que deben llevar a cabo las dependencias para dar cumplimiento a los objetivos fijados en el Plan de Desarrollo Sectorial, permitiendo alinear la operación con la planeación estratégica de la entidad.

El Plan de Acción, como herramienta eficaz de la gestión del Municipio, detalla proyectos y actividades, indicadores y metas a las que se comprometen las dependencias de la Entidad en una vigencia determinada, fijación de tiempos y responsables.



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### **1. Visión**

Es nuestra visión ser una Dependencia que lidere continuamente la transformación territorial de nuestra Ciudad para situarla en una posición altamente competitiva frente a otras urbes, que permita a los ciudadanos interactuar y ser partícipes de las decisiones de la Administración Municipal.

### **2. Misión**

Es la misión de la oficina de Planeación del Municipio de Puerto Boyacá garantizar que el Municipio mantenga la planificación Estratégica necesaria para su desarrollo económico, tecnológico y social, permitiendo a sus habitantes un mejor modo de vida con condiciones de bienestar y seguridad dignas.

### **3. Propósito General**

Brindar asistencia técnica y de gestión a los diferentes usuarios de los recursos de inversión del municipio en la formulación, gestión, revisión de los proyectos de inversión que deban inscribirse en el banco de proyecto municipal.



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

En la Secretaría de Planeación se divide en tres grandes áreas: Control Urbano, Vivienda y Prevención y Atención de Desastres:

### 1. CONTROL URBANO

#### DIAGNOSTICO

#### SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El PBOT del municipio de puerto Boyacá fue aprobado en el año 2004 y después de ser revisado y de irlo aplicando se han encontrado inconsistencias, al PBOT desde su aprobación le faltó más socialización. En cuanto a la plusvalía no se conoció registro sobre algún avance en la misma. No existe sistemas Geo-referenciales. El Expediente municipal se encuentra en proceso de elaboración, Código urbanístico, estatuto municipal.

#### CONTROL URBANO

En el municipio de puerto Boyacá no hay un conocimiento generalizado (el 60% desconoce los reglamentos en la materia) de las normas que regulan el espacio publico y ordenamiento territorial como tal, lo que ha generado carencia en la cultura ciudadana muestra de ello en la mayoría de los casos es inicio de construcciones de obra sin la debida licencia solicitada por la ley, produciendo, un desorden en el desarrollo urbanístico. El municipio presenta una tasa de crecimiento de expansión del 18% en el área urbana representado según licencias de construcciones expedidas: Rosal 20, Pradera 94, Prado 184, Poblado 205, Afrojordan 82, Candelaria II etapa 73, Villa Bethel 65, Miradores de san Lorenzo 134, Nueva Jerusalén 15 entre otras.

#### PLAZA DE MERCADO

El Municipio cuenta con una plaza de mercado en el centro del casco urbano, la cual presenta problemas de higiene propiciando niveles de insalubridad, carece de un adecuado sistema de alcantarillado, situación que se acrecienta en épocas de invierno debido al taponamiento en los desagües existentes. No cuenta con una infraestructura física que garantice un adecuado servicio de exposición y venta de abarrotes e insumos en general; ésta infraestructura se cuantifica en 160 establecimientos comerciales (44 elbas de propiedad del municipio y 116 elbas de particulares (mejoras), de acuerdo a levantamiento planimetrico realizado por la

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

Secretaria de Planeación Municipal. Localizada en el centro de la ciudad entre las calles 13 y 14 y las carreras 3 y 3A; ocupa un área de 2.230 M2 aproximadamente, tiene 4 puertas de acceso y linda con la calle de los plátanos al sur, al oriente con la Iglesia Central calle 14 de por medio, por el Norte con el Banco de Colombia, vía de por medio, Occidente con la calle 13.

En su interior se alojan casetas y puesto en madera, zinc distribuidos en grupos por secciones así: Verduras, Frutas y Granos; Ventas de bebidas y bares; Fresquerías y Jugos; Restaurantes y Cafeterías; Carnicerías (famas) y pescado, talleres, panaderías, zapaterías y peluquerías. Su infraestructura es mala, (8) sanitarios, (1) tanque de almacenamiento de agua con capacidad de 20.000 Litros. La manera inadecuada como se encuentra la infraestructura actual produce desbordamiento de los vendedores minoristas en los alrededores de los accesos dispuestos a ésta, vías circundantes y separadores de las mismas, generando la toma del espacio público, lo que ha contribuido entre otras, al aumento de la problemática del Espacio Público del Municipio. *Fuente: Plan de Desarrollo 2004-2008.*

Existe actualmente un diseño arquitectónico con el cual se inició en el año 2.004, la construcción en dos etapas de cubículos destinados para la actividad de productos cárnicos. El avance es de aproximadamente 10%, del total de la construcción.

### ESPACIO PÚBLICO

El espacio público de nuestro municipio se encuentra saturado en un 60% divididos entre mecánicos automotores, motos, almacenes, talleres carpintería, bares, supermercados, vendedores informales, ferreterías, los cuales están ocupando zonas de andén, zonas verdes, separadores avenida quinta y calle 14 y algunas zonas publicas mas. El parque principal Jorge Eliécer Gaitán se encuentra saturado de vendedores estacionarios creando un desorden y contaminación visual.

Igualmente existen unas vías las cuales se deben recuperar, por estar ocupadas con vivienda tales como la carrera 1 entre calles 13 y 14 (5 viviendas) para permitir el acceso al futuro eco parque el chircal en la Cra. 3B con 6ª (2 viviendas), en la carrera 3 con calle 27 (1 vivienda), en la carrera 4 con calle 2 (2 viviendas), calle 31 con carrera 1 (10 viviendas), carrera 6 con calle 14 (1 vivienda), entre la carrera 6 con calle 6 y 7 hay 4 vivienda obstaculizando la vía y entre carrera 6 con calle 6 ha 3 viviendas que obstaculizan el ingreso al barrio Nuevo Jerusalén, calle 6 con Cra. 3 B Pueblo Nuevo obstaculiza el acceso al futuro eco-parque el Chircal, Cra. 6 entre calle 13 y 14, 2 viviendas interfieren en la continuidad de la

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

proyección de la Cra. 6, En cuanto a la plusvalía no se conoció registro sobre algún avance en la misma.

### PARQUES Y RED PEATONAL

En la actualidad se encuentran 4 parques en regular estado. El Municipio cuenta con Parque principal denominado Jorge Eliécer Gaitán, el cual requiere de contratar nuevo diseño y hacerle una remodelación total. Sobre la Avenida 5 con calle 20 se encuentra la Plazoleta Colombia que requiere de una pequeña remodelación. Existen otros pequeños parques para recuperar como el del progreso, contiguo a la cancha Múltiple. Como red peatonal significativo, tenemos el que se construyó sobre la avenida 5ta (1 Km) y falta por construir la red peatonal de la subida a la cárcel de la bomba jav a la entrada del barrio Cristo Rey y continuar con la red peatonal del Hospital José Cayetano Vásquez al Sena.

En cuanto a centros históricos, se carecen de los mismos. Se requiere de varios sitios macro-parques para recreación pasiva y activa. Falta por construir los siguientes parques: En Guayacanes, Pinos y Villa Magdala (existe un lote para la construcción), Cristo Rey, Pueblo Nuevo, Club Amas de Casas y Villa del sol, Asofamilias II etapa, Barrio la Paz, Chambacú, Barrio Zapata y otros. En los centros poblados del sector rural carecen de espacios recreativos aptos para el goce y disfrute de la población. A pesar de que existen algunos, estos no se encuentran totalmente adecuados.

### DEFENSA DEL RIO

En el casco urbano de Puerto Boyacá, sobre la ribera del Río Magdalena, se encuentra un problema de deterioro por contaminación, invasión de viviendas, vertimientos de aguas residuales, además una falta de conocimiento y respeto por el medio ambiente que se refleja en los botaderos de desperdicios y desagües que desembocan al río. En el sector se destaca la ausencia de áreas de esparcimiento, esto hace que la recuperación del río sea un tema de importancia e incidencia el cual debe tratar los problemas antes descritos involucrando el saneamiento, la reubicación de la población, la construcción de un sistema para protección (dique) y la creación de un Malecón para el esparcimiento y la educación ambiental.

En cuanto al espacio público se considera como uno de los aspectos más críticos, ya que el área no cuenta con zonas verdes y de protección. Es necesario modificar el entorno urbano, constituyendo espacios naturales de vegetación, definiendo usos de la tierra y controlando el crecimiento de la ciudad hacia la ribera. Es necesario que los vertimientos de aguas residuales sean reorientados, puesto que según RAS-2000, estas disposiciones no pueden ser directas a la fuente hídrica.  
*Fuente: Estudio obras de protección sobre la ribera del Río Magdalena. (2000).*

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**  
**2008 - 2011**



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

Evitar la tala indiscriminada de arboles en el sector urbano y rural para disminuir el calentamiento ambiental. Nuestro municipio se ha visto afectado en los cultivos lícitos y la fauna acuática por la fumigación y aspersion de glifosato.

### Identificación de objetivos:

#### Objetivo General:

- ✓ Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de una eficaz socialización en materia de legislación para la actualización del PBOT, defensa del espacio público, una adecuada administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y donde se estimule la participación comunitaria.

#### Objetivos Específicos:

- Coordinar con la comunidad la socialización para la revisión y ajustes del PBOT.
- Hacer y motivar que la comunidad participe en el proceso de socialización para la concientización del buen uso y recuperación del EP.
- Actualizar la base de datos del área de control urbano, en relación a los índices de la invasión del Espacio Publico y Licencias de Construcción.
- Establecer los parámetros que se han de tener en cuenta para el filtro de vendedores ambulantes en el Espacio Publico.
- Contribuir con la socialización de la legislación de orden nacional y municipal para lograr su cumplimiento.

### METAS

De conformidad con las metas de producto plasmadas en el Acuerdo No. 013 de Mayo 31 de 2008, por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo Pueblo y Democracia Puede 2008-2011. La Administración Municipal, desarrollará una serie de actividades dentro del proceso cultural del Municipio, así la situación y con relación al personal actualmente asignado a esta Secretaría para cumplir con las funciones señaladas en el área de Control Urbano.

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### ¿Qué se quiere?

- Socialización legislación actual.
- Intervenir.

### ¿Cuánto se quiere?

Como se menciona anteriormente, se pretende dar continuidad al Plan de Desarrollo Pueblo y Democracia Puede:

#### **3.4.2.3 PLAZA DE MERCADO.**

##### **OBJETIVO PROGRAMATICO. PROGRAMA: Plaza de Mercado**

Ofrecer la infraestructura necesaria y adecuada para obtener las condiciones higiénicas, sanitarias tanto del interior como en su entorno, articulado con el desarrollo urbanístico de la zona donde se ubica.

##### **META DE RESULTADO.**

Mejorar las condiciones fitosanitarias e higiénicas de las actividades realizadas en la plaza de mercado en un 20%.

##### **3.4.2.3.1 CONSTRUCCION, ADECUACION MANTENIMIENTO PLAZA DE MERCADO**

Construcción de las Instalaciones de la Plaza de mercado.

##### **ESTRATEGIA**

Sera objeto de dotación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.

Se establecerá una nueva distribución y diseño de la plaza y se orientara a tener vocación de centro comercial de productos agrícolas, cárnicos, servicio de comidas y otros, con organización de sus actuales poseedores.

Crear un sistema para la recolección de basuras y garantizar el aseo por parte de las E.P.P.B.

#### **3.4.3 SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

##### **OBJETIVO SECTORIAL**

Brindar las condiciones necesarias para la optimización del ordenamiento territorial con viabilidad en su desarrollo urbanístico.

##### **ESTRATEGIA SECTORIAL**

Conjuntamente con acciones que relacionan la policía nacional y la secretaria de Gobierno transmitir la importancia tanto de las normas que regulan el espacio público como el sostenimiento del mismo.



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### **3.4.3.1 OBJETIVO PROGRAMATICO N° 1.**

#### **PROGRAMAS: Renovación Urbana y Rural**

Aplicar la plusvalía en las construcciones nuevas que generen su impacto.  
Recuperación del espacio público en su reducción del 30% de ocupación.

#### **META DE PRODUCTO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL RENOVACION URBANA Y RURAL**

### **3.4.3.1.1 ESTUDIOS, DESARROLLO Y OPTIMIZACION URBANA**

#### **Ajustes al P.B.O.T**

#### **ESTRATEGIAS**

Unir esfuerzos en un equipo interinstitucional (Secretaria de Planeación, Gobierno, Transito y Policía Nacional) con el fin de definir políticas y programas para la preservación, conservación, y recuperación del espacio público de tal manera que se garantice a los ciudadanos el uso y goce de el.

Integrar a todos los entes de la sociedad para generar soluciones al desarrollo del municipio.

Generar la conectividad municipal para un mejor desempeño, mediante implementación y herramientas de trabajo.

Aplicación de normas y leyes que rigen sobre el espacio público y urbanístico.

### **3.4.3.2 OBJETIVO PROGRAMATICO N° 2.**

#### **PROGRAMAS: Generación, Mejoramiento y Sostenibilidad del Espacio Público.**

Recuperar los parques, monumentos, y la red peatonal existentes.

#### **META DE PRODUCTO**

#### **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

#### **Generación, mejoramiento y sostenibilidad del espacio público**

### **3.4.3.2.1 MOVILIDAD CIUDADANA**

Recuperación parques.

Recuperación monumentos y zonas verdes.

Campañas de sensibilización y socialización de normas existente espacio público.

#### **ESTRATEGIAS**

Unir esfuerzos en un equipo interinstitucional (Secretaria de Planeación, Gobierno, Transito y Policía Nacional) con el fin de definir políticas y programas para la preservación, conservación, y recuperación del espacio público de tal manera que se garantice a los ciudadanos el uso y goce de el.

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

Integrar a todos los entes de la sociedad para generar soluciones al desarrollo del municipio.

Generar la conectividad municipal para un mejor desempeño, mediante implementación y herramientas de trabajo.

Implementar, coordinar acciones para frenar la invasión del espacio público y recuperar concertadamente el parque Jorge Eliecer Gaitán.

Implementar un área para eventos, ferias y varios.

### ACTIVIDADES

#### ¿Qué se debe hacer?

- 1. AFICHES INFORMATIVOS:** Son herramientas de información masiva sobre generalidades del proyecto que se instalan en los Puntos Satélites de Información ubicados en la zona de influencia, lugares de encuentro ciudadano y/o en los establecimientos educativos entre otros.
- 2. Volantes de Información:** Son herramientas de información que contienen aspectos específicos del proyecto para que el ciudadano oportunamente se entere de las actividades que se van a realizar.
- 3. Reuniones Generales Informativas:** Informar a la comunidad ubicada en el área de influencia directa del proyecto a través de reuniones generales informativas. En las reuniones se convocará a los residentes, comerciantes, industriales arrendatarios, organizaciones cívicas y comunitarias, autoridades locales y propietarios que estén ubicado mínimo en el área de influencia.
- 4. Actas de Compromiso:** Las Actas de Compromiso se suscribirán entre el Contratista y el propietario del predio cuando la ejecución de la obra requiera de un permiso particular del propietario para realizar una actividad de obra, como por ejemplo la construcción de una rampa de acceso vehicular en solo uno de los frentes del predio, el retiro de las tapas de los contadores de agua en un tiempo determinado o la definición del nivel de acceso a cada predio, entre otros.



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### ¿Cómo se debe hacer?

**Obstáculos:** La primera barrera que se pueda presentar es la incultura que se ha presentado por parte de la ciudadanía en general en nuestro municipio. Para lo cual el área de Control Urbano hará la socialización oportuna a través de reuniones, volantes informativas, campañas radiales, actividades antes descritas.

### RESPONSABLES

- Será la Secretaria de Planeación Municipal, a través del área de Control Urbano.

### COORDINACIÓN

Debido a que el desarrollo de un Plan de Acción, es un proceso integral a través del cual se relacionan varias disciplinas y despachos, con el fin de alcanzar los objetivos, surge la necesidad de coordinar con otras instancias o instituciones que para este caso serán: Control Interno, las Empresas EBSA y EPB, Personería, SENA, UTB AVEPB, Área de Contravenciones, Tercer Distrito de la Policía Nacional, Colegios Públicos y Privados del Municipio, JAC's, Defensa Civil, entre otros.

Se trabajará teniendo presente **Principios** como: el Compromiso institucional y social, trabajo en equipo, participación comunitaria, cooperación institucional, equidad social, mejoramiento continuo, conciencia ciudadana, Diligencia, eficiencia e iniciativa laboral, servicio de calidad. Sin olvidar los **valores** tales como: honestidad, solidaridad, integridad, compromiso, respeto, responsabilidad, excelencia, transparencia y compañerismo.



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### METAS DE PRODUCTO:

| PLAZA DE MERCADO  | Línea base | META 2009 | PLAN DE DESARROLLO 2009            | META CUATRIENIO |
|---|------------|-----------|------------------------------------|-----------------|
| <b>3.4.2.3.1 CONSTRUCCION, ADECUACION MANTENIMIENTO PLAZA DE MERCADO.</b> |            |           | \$150'000.000.00<br>(201050902003) |                 |
| Construcción de las Instalaciones de la Plaza de Mercado                  | 10%        | 10%       |                                    | <b>30%</b>      |

| ORDENAMIENTO TERRITORIAL   | Línea base | META CUATRIENIO |
|--|------------|-----------------|
| Actualización y Seguimiento del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. | PBOT       | 100%            |

| ORDENAMIENTO TERRITORIAL RENOVACION URBANA Y RURAL           | Línea base | META 2009 | PLAN DE DESARROLLO 2009            | META CUATRIENIO |
|--|------------|-----------|------------------------------------|-----------------|
| <b>3.4.3.1.1 ESTUDIOS, DESARROLLO Y OPTIMIZACION URBANA.</b> |            |           | \$350'000.000.00<br>(201050901002) |                 |
| Aplicación Plusvalía.  | 0          |           |                                    | <b>30%</b>      |
| Ajustes al PBOT.   | 0          | 0.7       |                                    | <b>1</b>        |
| Implementación código urbanístico.                           | 0          | 1         |                                    | <b>1</b>        |
| Implementación sistema GEO-referencial.                      | n.d.       |           |                                    | <b>1</b>        |
| Estudio para planes de desarrollo parciales.                 | 0          |           |                                    | <b>5</b>        |
| Estudios diseños y formulación plan ambiental municipal.     | 0          |           |                                    | <b>1</b>        |
| Adquisición de predio para reubicar cementerio.              | 0          |           |                                    | <b>1</b>        |

n.d. (no hay dato de línea base).

| ORDENAMIENTO TERRITORIAL<br>Generación, mejoramiento y sostenibilidad del espacio público | Línea base | META 2009 | PLAN DE DESARROLLO 2009            | META CUATRIENIO |
|---|------------|-----------|------------------------------------|-----------------|
| <b>3.4.3.2.1 MOVILIDAD CIUDADANA</b>  |            |           |                                    |                 |
| Recuperación de parques   | 4          | 1         | \$250'000.000.00<br>(201050902002) | <b>4</b>        |
| Recuperación monumentos y zonas verdes  | 2          |           |                                    | <b>2</b>        |
| Campañas de sensibilización y socialización de normas existentes espacio público.         | 0          |           |                                    | <b>16</b>       |
| Construcción Eje Ambiental Cra. 5 entre 13 y 20.  | 0          |           |                                    | <b>1</b>        |
| Diseño y construcción de parque recreación pasiva y activa.                               | 0          | 1         | \$250'000.000.00<br>(201050902004) | <b>3</b>        |
| Diseño y construcción de circuitos peatonales.  | 0          |           |                                    | <b>3</b>        |



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### 2. AREA DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

#### DIAGNOSTICO

##### AREAS DE RECUPERACION

En el municipio de puerto Boyacá presenta la problemática en épocas de lluvias anualmente la inundación de los barrios Chambacu, Brisas bajo y Brisas alto y Villa del río (antiguo Caracolí bajo o zapata), barrio el Progreso, Pueblo Nuevo, Estrada, Esmeralda Londoño, afectando unas 1500 familias (según censo secretaria planeación año 2.008). Otra área es la del palmar ubicada en la calle 11 o avenida puerto niño con carrera 8, donde se presento deslizamientos y colapso de aproximadamente 18 viviendas, lo que genero la realización de un estudio geo-técnico que recomienda la construcción de obras de protección y conservación con el fin de estabilizar la zona afectada. El asentamiento humano denominado 7 de julio presenta inundación general en época de lluvia afectando 384 familias. El asentamiento humano 10 de enero y parte alta de Cristo Rey se presenta problemas de deslizamiento en época de invierno por estar construidas en un terreno de ladera. En el área rural las construcciones que se encuentran a los costados de las laderas o colinas se presentan gran erosión como son los casos de Puerto Romero, Puerto Pinzón, el cual es afectado por la creciente del río Ermitaño, Kilometro 1 ½ es afectado por la creciente y erosión de la quebrada Velásquez.

##### EVENTOS CLIMATICOS

En esta área del magdalena medio y en especial puerto Boyacá por ser un municipio ribereño presenta en la zona urbana borrascas, tempestades, las cuales afectan principalmente a las familias que se encuentran ubicadas en

Sectores subnormales como el 7 de julio, 10 de enero, brisas bajo, brisas alto, villa del río y las familias que se encuentran con asentamientos en las islas. El municipio a través de CLOPAD atiende estas calamidades se han

Suministrado: víveres, pagos de arriendo por seis meses, suministro de colchones y plásticos sirviendo de sitio de acopio bomberos, se han entregado a través de un censo que se ha realizado previamente, atendiendo una población de 10.000 usuarios anualmente (Fuente: Secretaria de Planeación). Existe un estudio, diagnostico y mapas de amenazas y riesgos del municipio en el PBOT.

##### SERVICIO BOMBERIL

El cuerpo de bomberos de puerto Boyacá no cuenta con una maquina que pueda atender realmente un verdadero problema de fuego, ya que el actual vehiculo que tiene para prestar este servicio no funciona adecuadamente. El cuerpo de bomberos atiende tantos casos de incendio. También hacen parte del comité local de emergencias y atienden las demás calamidades tales como borrascas e inundaciones tanto en el área rural y urbana. Básicamente las necesidades atendidas se presentan con eventos provocados por inundaciones en la ribera del río magdalena, lluvias que acrecentan los deslizamientos en las áreas afectadas. La frecuencia de dichos eventos son 2 anuales. No cuenta con un marco jurídico definido, si son voluntarios y/o oficiales (según ley bomberil).

Identificación de objetivos:

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### Objetivo General:

- ✓ Ofrecer y brindar a la comunidad en el momento oportuno la prevención y la atención necesaria en circunstancias de riesgo y desastre. Contribuyendo así a la formación de una conciencia Ciudadana acerca de la importancia del tema de la Prevención y Atención de Desastres y la socialización de las acciones pertinentes a desarrollarse en una emergencia.

### Objetivos Específicos:

- Coordinar con las instituciones educativas la socialización del Plan Municipal de Contingencia.
- Gestionar los recursos para el fortalecimiento del Cuerpo Voluntario de Bomberos en su parte operativa.
- Hacer un inventario de los recursos técnicos, humanos y físicos para la atención de Emergencias para determinar que falencias tiene, para así poder determinar sus posibles soluciones.
- Identificación de las zonas críticas, es decir más vulnerables ante eventos naturales o antrópicos, teniendo como base el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

|              |
|--------------|
| <b>METAS</b> |
|--------------|

De conformidad con las metas de producto plasmadas en el Acuerdo No. 013 de Mayo 31 de 2008, por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo Pueblo y Democracia Puede 2008-2011. La Administración Municipal, desarrollará una serie de actividades dentro del proceso cultural del Municipio, así la situación y con relación al personal actualmente asignado a esta Secretaría para cumplir con las funciones señaladas en el área de Prevención y Atención de Desastres.

#### ¿Qué se quiere?

- Socialización legislación actual.
- Intervenir.

#### ¿Cuánto se quiere?

Como se menciona anteriormente, se pretender dar continuidad al Plan de Desarrollo Pueblo y Democracia Puede:

#### 3.4.5.1 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

##### OBJETIVO PROGRAMÁTICO 1

Prevenir con la atención oportuna a los sitios establecidos como vulnerables a deslizamientos, inundaciones y sismos.



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### OBJETIVO PROGRAMATICO 2

Brindar la atención en la prevención y atención a los eventos naturales y no naturales que se presenten tanto en el casco urbano como rural.

### OBJETIVO PROGRAMATICO 3

Fortalecer la infraestructura y equipamiento del cuerpo de bomberos voluntarios de jurisdicción del municipio.

#### 3.4.5.1.1 RECUPERACION DE AREAS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS

Diseñar e implementar el plan local de Prevención y contingencia municipal. Realizar estudios geológicos y geotécnicos en las zonas de alto riesgo. Proyectos de inversión según estudio batimétrico. Estudios, diagnóstico y mapas de amenazas y riesgos.

#### 3.4.5.1.2 ATENCION A EVENTOS CLIMATICOS.

Eventos de Atención y Prevención presentados

#### 3.4.5.1.3 CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN.

Campañas educativas de concientización de posibles eventos.

#### 3.4.5.1.3 OPERACIÓN SERVICIO BOMBERIL.

Adquisición de Carro de Bomberos (gestión). Gastos administrativos y operativos bomberos.

### ESTRATEGIA No 1 y 2

Aunando esfuerzos entre CLOPAD y CREPAD prevenir y atender las acciones técnicas administrativas que contribuya a la pertinente situación, lo que implica que los recursos necesarios serán solicitados tanto al departamento como al municipio y dado el caso a la nación.

Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.

Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos de mitigación y superación de emergencias y desastres.

Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencia y desastres.

Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

Formular estrategias para resolver la problemática de deslizamiento en el barrio el palmar y terreno K 1 1/2, Esmeralda Londoño y Club Amas de Casa.

Desarrollar programas de prevención y atención de Desastres (Simulacros y cartillas educativas).

### ESTRATEGIA No 3

Gestionar ante los entes departamental y nacional (oficina de estupefacientes) e internacional la donación de una maquina acorde a la necesidad del municipio.

Reorganizar el sistema de prestación del servicio bomberil.

|             |
|-------------|
| ACTIVIDADES |
|-------------|

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### ¿Qué se debe hacer?

5. **CARTILLAS EDUCATIVAS:** Son herramientas de información masiva sobre las acciones y logística general que debe tener en cuenta la comunidad en el desarrollo de una emergencia. Como puntos de Encuentro, Lugares de atención, señales de alarma, entre otros.
6. **CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION:** Es la Difusión por los distintos medios de Comunicación de la Importancia y Compromiso de la comunidad frente al tema de prevención y atención de desastres.
7. **REALIZACION DE SIMULACROS:** Es la implementación de los planes de Contingencia a través de ejercicios de Simulación de una Emergencia que permita a la comunidad interactuar de una manera mas directa de las actividades y pautas a desarrollarse en una emergencia.

### ¿Cómo se debe hacer?

**Obstáculos:** La primera barrera que se pueda presentar es la incultura que se ha presentado por parte de la ciudadanía en general en nuestro municipio. Para lo cual el área de Área de Prevención y Atención de Desastres hará la socialización oportuna de los planes de Contingencia a través de los distintos medios de comunicación y cartillas educativas las actividades antes descritas.

### RESPONSABLES

- Será la Secretaria de Planeación Municipal, a través del área de Prevención y Atención de Desastres

### COORDINACIÓN

Debido a que el desarrollo de un Plan de Acción, es un proceso integral a través del cual se relacionan varias disciplinas y despachos, con el fin de alcanzar los objetivos, surge la necesidad de coordinar con otras instancias o instituciones que para este caso serán: Defensa Civil, Cuerpo Voluntario de Bomberos, El Hospital José Cayetano Vásquez, Personería, SENA, Tercer Distrito de la Policía Nacional, Batallón de Infantería Bárbula, Colegios Públicos y Privados del Municipio, JAC's, entre otros.

Se trabajará teniendo presente **Principios** como: el Compromiso institucional y social, trabajo en equipo, participación comunitaria, cooperación institucional, equidad social, mejoramiento continuo, conciencia ciudadana, Diligencia, eficiencia e iniciativa laboral, servicio de calidad. Sin olvidar los **valores** tales como: honestidad, solidaridad, integridad, compromiso, respeto, responsabilidad, excelencia, transparencia y compañerismo.

### METAS DE PRODUCTO:

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

| META DE RESULTADO                           | Línea base | META CUATRIENIO |
|---|------------|-----------------|
| Población Atendida en eventos de Emergencia | 80%        | 85%             |

| PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES  | Línea base | META 2009 | PLAN DE DESARROLLO 2009            | META CUATRIENIO |
|---|------------|-----------|------------------------------------|-----------------|
| <b>3.4.5.1.1 RECUPERACION AREAS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS</b>             |            |           |                                    |                 |
| Diseñar e implementar el plan local de Prevención y contingencia municipal. | 0          | 1         | \$40'000.000.00<br>(201050904003)  | 1               |
| Realizar estudios geológicos y geotécnicos en las zonas de alto riesgo.     | n.d.       | 1         | \$25'000.000.00<br>(201020109010)  | 2               |
| Proyectos de inversión según estudio batimétrico.                           | n.d.       | 1         | \$25'000.000.00<br>(201020109010)  | 2               |
| Estudios, diagnostico y mapas de amenazas y riesgos.                        | n.d.       | 1         | \$20'000.000.00<br>(201050904003)  | 1               |
| <b>3.4.5.1.2 ATENCION A EVENTOS CLIMATICOS</b>                              |            |           |                                    |                 |
| Eventos de atención y prevención presentados                                | 0          | 2         | \$120'000.000.00<br>(201050904003) | 2               |
| <b>3.4.5.1.3 CAMPAÑAS DE PREVENCION</b>                                     |            |           |                                    |                 |
| Campañas educativas de concientización de posibles eventos.                 | 0          | 2         | \$20'000.000.00<br>(201050904003)  | 4               |
| <b>3.4.5.1.4 OPERACIÓN SERVICIO BOMBERIL</b>                                |            |           |                                    |                 |
| Adquisición de Carro de Bomberos (gestión).                                 | 1          |           |                                    | 2               |
| Gastos administrativos y operativos bomberos.                               | 100%       | 100%      | \$200'000.000.00<br>(201050904005) | 100%            |

n.d. (no hay dato estadístico de línea base Preciso).

### 3. AREA DE VIVIENDA

#### ÁREA DE VIVENDA URBANA- RURAL

La visión que se proyecta para el área de vivienda es:

Gerenciar y direccionar la vivienda de interés social en el municipio de Puerto Boyacá que conduzcan a la solución de las necesidades habitacionales; especialmente de los asentamientos humanos y grupos familiares en situación de pobreza y vulnerabilidad ; involucrando a los diferentes actores públicos privados y comunitarios en la gestión y ejecución de proyectos, en sus diferentes modalidades tales como:

- Construcción de vivienda nueva
- Titulación y legalización en la asignación de subsidios para la adjudicación de terrenos.
- Mejoramiento de vivienda y del entorno
- Reubicación de las viviendas.
- Acompañamiento social.

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**  
**2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

Gestión de recursos y demás actuaciones integrales de vivienda y hábitat en el contexto urbano y rural del municipio de puerto Boyacá.

La Misión de la Secretaria de Planeación Municipal y el área de Vivienda de Interés Social, le corresponde Planear, Gerenciar, Administrar y Direccionar de forma coherente el tema de vivienda de acuerdo a la normatividad vigente emitida por los diferentes entes Nacionales, Departamentales y Locales para poder dar respuesta contundente a las metas proyectadas para el cuatrienio en su Programa de Gobierno Pueblo y Democracia "PUEDE" 2008-2011.

- **LEY 1148**
- **LEY 975 DEL 2004**
- **DECRETO 2480**
- **ACUERDO N° 013 DE 31 DE MAYO DE 2008**
- **LEY 708 DE 29 DE NOVIEMBRE 2001**
- **ACUERDO 05 8 DE MAYO DE 1991**
- **ACUERDO007 DE 1998**
- **ACUERDO 011DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

### DIAGNOSTICO

#### SECTOR HÁBITAT

##### DÉFICIT HABITACIONAL

Un fenómeno recurrente desde hace varias décadas en la vida en las ciudades y centros urbanos del país, es el crecimiento acelerado de su población, producto de diversos factores y a la vez origen de múltiples problemas.

Este aumento de población ha impactado al interior de los municipios no sólo en sus áreas urbanas, sino en la periferia con la urbanización de zonas sub.-urbanas y en muchos casos rurales. Este proceso se ha dado como resultado de actuaciones independientes de los particulares, algunas de manera ilegal, generando una gran problemática debido a las necesidades por la ausencia de la infraestructura mínima, proceso cuya velocidad de crecimiento es mucho mayor que la correspondiente respuesta del Estado para atenderlas.

Este acelerado crecimiento urbano ha estado caracterizado por la producción espontánea de vivienda popular en condiciones de marginalidad, como respuesta a la ausencia de oferta habitacional asequible del sector público y del mercado formal, que posible alojamiento a la población de menores ingresos. Como toda demanda genera su oferta, en este caso particular, la gran demanda de

**"PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE"**  
**2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

alojamiento ha generado mecanismos informales, irregulares o ilegales de oferta que brindan posibilidades de acceso a soluciones habitacionales precarias, marginales y de desarrollo progresivo. Estas soluciones si bien, “aparentemente resuelven” el problema inmediato de alojamiento a las familias más pobres, en realidad generan para los municipios y la sociedad, una demanda altamente costosa de los atributos (servicios públicos, equipamiento social, vías de acceso, etc.) para convertirse estas viviendas en soluciones habitacionales dignas.

Dentro de la gran variedad de carencias que permiten considerar estos asentamientos como incompletos e inadecuados para una mejor calidad de vida,

podemos citar: ausencia o mala calidad de acueductos y alcantarillados, riesgos activos por la ausencia de tratamiento a la conducción de aguas lluvias,

Ausencia o mala calidad de redes de energía eléctrica y riesgos por conexiones clandestinas, ocupación de terrenos no aptos por su topografía y situación de riesgo natural permanente, así como la alta densidad por sobre-ocupación de estos terrenos, lo cual determina ausencia de espacio público y de áreas verdes y recreativas, mala calidad en la movilidad de los habitantes por la dificultad de acceso y alto costo de transporte entre otros.

A este diagnóstico generalizado para el país no escapa la realidad del municipio de Puerto Boyacá, en el que producto de una dinámica poblacional creciente en los últimos diez años, se ha generado asentamientos poblacionales subnormales en unos casos, ilegales en otros, informales en su mayoría, como se puede evidenciar en proyectos como Cristo Rey, Siete de Agosto, Diez de Enero, el Palmar, Chambacú, Brisas Bajo, etc., los que enfrentan carencias en cuanto a la prestación adecuada de servicios públicos, serios problemas de accesibilidad, alto grado de precariedad tanto de las viviendas (deficiencia o carencia de estructuras, materiales inadecuados de construcción, pisos en tierra, hacinamiento crítico) como de su entorno (inexistencia de áreas sociales, de recreación pasiva y activa); de otra parte encontramos asentamientos en zonas de alto riesgo no mitigables, en las que además de afrontar las carencias descritas, deben convivir con la permanente amenaza a sus vidas por encontrarse localizados en terrenos no aptos para la construcción de las viviendas.

En cifras un estimativo aproximado de Cuatro mil (4000) familias en Puerto Boyacá, hoy teniendo una vivienda viven en condiciones de extrema precariedad, no solo por las condiciones propias de la vivienda sino por la calidad de su entorno, las cuales requerirían de la atención pronta del estado en el propósito de brindar seguridad y mejores condiciones de vida para quienes las habitan, esta realidad concreta da cuenta del elevado déficit cualitativo de la vivienda en el

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**  
**2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

municipio, y para dar respuesta adecuada a esta problemática se requiere de la concurrencia de esfuerzos locales, departamentales, nacionales de organizaciones no gubernamentales que procuren una calidad de vida más digna para la población.

De otra parte, encontramos más de Tres mil (3000) hogares entre los que cohabitan en una misma unidad habitacional y las familias que viven pagando arrendamiento en viviendas de muy mala calidad, que aspiran a tener una vivienda propia que les permita brindar seguridad y calidad de vida para sus núcleos familiares. A estas familias, el municipio mediante la promoción de las organizaciones populares de vivienda les ha estado procurando una solución a través de la asignación de terrenos, algunos con obras de urbanismo y otros para desarrollos futuros.

Sin embargo es claro que ésta problemática data de quince (15) años, por falta de planeación, acompañamiento y seguimiento a estas organizaciones de vivienda, y en unos casos los beneficiarios por falta de recursos propios y/o complementarios para convertir este lote en una vivienda, terminan transfiriéndoselos a otras familias con mejores condiciones económicas, desapareciendo el propósito fundante de la política de vivienda de interés social, la cual es garantizar el derecho a una vivienda digna a las familias de menores ingresos y mayor condición de vulnerabilidad.

En la actualidad la Administración Municipal tiene total interés y disposición para reevaluar los diferentes planteamientos anteriores, que no han permitido disminuir el déficit de vivienda municipal.

Así mismo existen otros asentamientos poblacionales con una extrema precariedad en cuanto a la calidad de las viviendas y al lugar donde se instalaron, se trata de las familias que ocuparon la ribera del río Magdalena, que suman más de quinientas (500), las cuales deben ser reubicadas no solo por la deficiencia de las viviendas, sino por el riesgo permanente de inundaciones, la inexistencia de sistemas de acueducto y alcantarillado que ponen en riesgo la salud de la población, particularmente la de los niños, la falta de vías de acceso, carencia de zonas de espacio público, etc., en nuestro parecer esta población debe ser atendida con prevalencia por los múltiples riesgos que lo amenazan y por la enorme precariedad tanto en la vivienda como en su entorno.

De lo anterior se puede concluir que existe un déficit habitacional tanto cuantitativo como cualitativo muy alto en el municipio de Puerto Boyacá que demanda la atención urgente no sólo del gobierno local sino departamental y

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

nacional, la gestión de recursos ante organismos internacionales, la empresa privada y la participación directa y efectiva de la población en la solución de sus problemas.

La generación espontánea de estos asentamientos poblacionales ha traído como consecuencia que municipios, gobernaciones y los propios habitantes hayan realizado grandes inversiones y acciones sobre estos asentamientos, orientados a su desmarginalización, produciendo un efecto no reconocido de valorización en el suelo y en sus construcciones. Considerando el suelo como un bien cada vez más escaso, tanto en las grandes ciudades, como en los municipios con tendencia al crecimiento poblacional, como es el caso de Puerto Boyacá, es evidente que se convierta en un factor estratégico y una herramienta de gestión para el estado, con el fin de lograr el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos humanos sobre el territorio.

De otra parte la concentración de la propiedad del suelo en manos de unos pocos particulares que usufructúan la infraestructura que construye el estado, y que genera una plusvalía a los predios, aguardan la mejor opción para la venta de sus tierras, en detrimento de la generación de vivienda y particularmente la vivienda de interés social, ya que el costo especulativo del suelo se le está trasladando a los compradores de la vivienda, haciendo cada vez menos posible a la población de menores ingresos y mayor condición de vulnerabilidad acceder a un hábitat digno.

Según información publicada por COMACOL el suelo urbanizado alcanza más de la cuarta parte (26%) del precio de venta de la vivienda. De el 26%, la mitades por el costo del suelo en bruto, y la otra mitad por el costo de la infraestructura de urbanismo.

Colombia cuenta con un conjunto de herramientas normativas, que han sido expedidas con el ánimo de mejorar la gestión que a nivel municipal deben asumir las autoridades públicas. La ley 9ª de reforma urbana junto a la ley 388 de Desarrollo Territorial, son los instrumentos que ha otorgado la ley para procurar el desarrollo ordenado, armónico y equitativo de los centros poblados, sin embargo, no basta con su promulgación, es necesaria una profunda apropiación y conocimiento de parte de toda la ciudadanía y en particular de las administraciones locales, para que dichos instrumentos sean aplicados y puestos al servicio del cumplimiento de los principios constitucionales de la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la equitativa distribución de cargas y beneficios.

El ordenamiento del territorio es una función pública, la cual adecuadamente realizada tiene consecuencias favorables para el municipio y sus habitantes:

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**  
**2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

- Generar suelos para las necesidades de uso colectivo
- Controlar los usos del suelo
- Asegurar la expansión ordenada de la ciudad
- Mejorar estándares urbanísticos y ambientales
- Garantizar la generación y/o habitación de suelo para los proyectos de vivienda de interés social.

En todo caso, al aspecto que está a la raíz de todo el problema de suelo es el déficit de vivienda, existe un déficit de grandes proporciones, para el cual los datos documentados por Planeación Nacional indican que cerca del 30% de los hogares Colombianos presentan alguna carencia de vivienda. Para el caso que nos ocupa el Municipio de Puerto Boyacá, algunos estimativos dan cuenta de un déficit habitacional cuantitativo que supera las Tres mil (3000) soluciones habitacionales y un déficit cualitativo de más de Cuatro mil (4000) viviendas, según señaló precedentemente, es decir que esta cifra superaría los indicativos nacionales.

Es claro, que para lograr una producción de vivienda que reduzca el déficit, es fundamental además de contar con los recursos para la ejecución de los proyectos, contar con el suelo en cantidades adecuadas.

Si bien es claro que es una responsabilidad directa de las autoridades locales hacer uso de las herramientas otorgadas por la ley para resolver un problema estructural de acceso a la vivienda, es preciso acotar que nuestro municipio en estos momentos cuenta con los terrenos que tienen las obras de infraestructura necesaria (alcantarillado, acueducto, disponibilidad de redes de energía) para generar y ejecutar la construcción de viviendas con condiciones habitacionales que permitan una equidad e igualdad social.

Siendo concientes de nuestro compromiso social con las familias urgidas por una vivienda que mejore las condiciones de vida de cada uno de sus integrantes, que les permita no ser una de las miles de familias marginadas de nuestro país.

### Identificación de objetivos:

#### **Objetivo General:**

Reducir el déficit cuantitativo de vivienda ofreciendo soluciones a la problemática tanto en el casco urbano como rural.

#### **Objetivos Específicos:**

- Implementar programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de la comunidad vulnerable de nuestro municipio.

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

- Gestionar recursos nacionales, departamentales y locales para asignación de subsidios de VIS. en las diferentes modalidades.
- Direccionar las políticas urbanas que permitan la legalización y ordenamiento territorial de los asentamientos espontáneos.
- Atender las diferentes solicitudes que lleguen a la sección de vivienda por medio de visitas técnicas.
- Asesoría en la formulación de proyectos y programas para el fortalecimiento político y social.
- Coordinar con las OPV. y la comunidad la socialización de los proyectos de Vivienda de Interés Social.
- Hacer y motivar que la comunidad participe en los procesos de socialización de los proyectos de Vivienda de Interés Social, para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Actualizar la base de datos del área de Vivienda, con relación a la clasificación de la necesidad de la comunidad.  
Tener en cuenta para la depuración de la base de datos la realización de cruce con los diferentes entes: Nacionales, Gubernamentales y Locales.
- Contribuir con la normativa y la legislación de la constitución Política Nacional en su artículo 51, la ley 3ª de 1991, Decreto 975 de 2004 y 973 de 2005, de orden nacional y municipal para lograr su cumplimiento Del Plan de Desarrollo Nacional 2006-2010, ley 1151 del 24 de Julio de 2007.

### METAS

#### **METAS DE RESULTADO:**

- Reducir el déficit cuantitativo de vivienda del área urbana en un 2.70% Indicador de resultado inicial déficit habitacional del 17.1% Indicador de resultado final: déficit habitacional del 14.4%
- En el municipio se tiene 14.893 hogares y el déficit es de 17.1% en su situación actual, significa que existe un total de 2547 hogares que no tienen vivienda. Luego, una meta de resultado de reducción del déficit cuantitativo es el 2.70%, implica crear condiciones y suministrar vivienda de interés social a 400 Hogares; es decir, pasar de un 82.9% al 85.6% de hogares con vivienda.
- Reducir el déficit cuantitativo de vivienda del área rural en un 2.0% Indicador de resultado inicial déficit habitacional del 10.2% Indicador de resultado final: déficit habitacional del 9.2%
- En el municipio se tiene 14.893 hogares y el déficit es de 10.2% en su situación actual, significa que existe un total de 1519 hogares que no tienen vivienda. Luego, una meta de resultado de reducción del déficit cuantitativo es el 2.0%, implica crear condiciones y suministrar vivienda de interés social a 150 hogares; es decir, pasar de un 89.8% al 91.8% de hogares con vivienda.

#### **ESTRATEGIAS GENERALES**

- Alianzas comerciales con los diferentes actores de la vivienda social, tales como findeter, cajas de compensación familiar, recursos de empréstitos y propios del Municipio.

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

- Destinar recursos para el Fortalecimiento de la gestión y políticas de vivienda, mediante una dependencia o entidad descentralizada que administre los programas de vivienda.

### 1. OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Adquisición de Tierras

Impulsar la vivienda nueva a través de la política pública de compra de tierras.

#### META DE PRODUCTO

| HABITAT<br>tierras           | * Línea de<br>Base | Meta<br>2009 | PRESUPUESTO<br>2009 | Meta<br>Cuatrienio |
|------------------------------|--------------------|--------------|---------------------|--------------------|
| BANCO DE TIERRAS             |                    |              | Empréstimo          |                    |
| Adquisición de terrenos (Ha) | 0                  | 2            | \$210'000.000       | 4                  |

#### 1.1 ESTRATEGIAS:

- Destinación de recursos municipales para la compra de terrenos para asociaciones de vivienda, reubicaciones de asentamientos vulnerables y programas nuevos de vivienda.
- Realización de convenios con el ente departamental.

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Tierras:**  
Con el subprograma: Banco de tierras.

### 2. OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Banco de Materiales

Impulsar la creación del banco de materiales.

#### META DE PRODUCTO

| HABITAT<br>Banco de proyectos  | * Línea<br>de Base | Meta<br>2009 | PRESUPUESTO<br>2009 | Meta<br>Cuatrienio |
|--------------------------------|--------------------|--------------|---------------------|--------------------|
| CENTRO DE ACOPIO DE MATERIALES |                    |              |                     |                    |
| Creación banco de materiales   | 0                  | 0            | \$0,00              | 1                  |

#### 2.1 ESTRATEGIAS:

- Realizar convenios con entidades públicas y privadas para la compra de materiales para construcción a un bajo costo.

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Banco de Materiales.** Con el subprograma: Centro de acopio de materiales.

### 3. OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Vivienda Nueva

Construir vivienda nueva en el municipio.

#### META DE PRODUCTO



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

| HABITAT<br>Vivienda nueva   | * Línea<br>de Base | Meta<br>2009 | PRESUPUESTO<br>2009                                | Meta<br>Cuatrienio |
|---|--------------------|--------------|--|--------------------|
| ESTUDIOS Y DISEÑOS  |                    | <b>RUBRO</b> | <b>201020110001</b><br>Empréstito                  |                    |
| Número de estudios y diseños de VIS   | 0                  | 1            | \$220'500.000                                      | 2                  |
| SUBSIDIOS VIVIENDA DIGNA  |                    |              | <b>20105090501</b><br>Empréstito                   |                    |
| Subsidio para construcción de vivienda nueva en el sector urbano. (modalidad 1) | 0                  | 110          | \$880'000.000                                      | 220                |
| Subsidio para construcción de vivienda nueva en el sector urbano (modalidad 2)  | 0                  | 20           | \$160'000.000                                      | 40                 |
| Subsidio para construcción de vivienda nueva en el sector rural.                |                    | 40           | \$160'000.000.00<br>EMPRESTITO                     |                    |
|   | 0                  | 4            | \$16.000.000.00                                    | 88                 |
| Subsidio para vivienda amenazas por riesgo área urbana y rural.                 |                    | 50           | EMPRESTITO<br>\$400.000.000.00                     |                    |
|   | 0                  | 25           | <b>201050904003</b><br>CLOPAD.<br>\$200.000.000.00 | 150                |
| Subsidio para vivienda desplazados urbano y rural                               | 0                  | 6            | \$0.00   | 13                 |
| Subsidio para vivienda a desmovilizados Urbana y rural.                         | 0<br>150           | 26           | <b>201050904004</b><br>\$70'000.000                | 53                 |

(Modalidad 1) familias que pertenecen al nivel 1 y 2 del sisben que posee lotes con servicio y carecen de recurso económico para su construcción.

(Modalidad 2) familias sin propiedad y en espera de vivienda.

### 3.1 ESTRATEGIAS:

- Desarrollar acciones para acceder a los programas de vivienda.
- Gestión de recursos de capital con entidades del orden local, nacional e internacional para vivienda
- Presentar proyectos a las bolsas especiales que maneja el ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial con la cofinanciación del Municipio, la Nación, el Departamento y las O.N.G.
- Proceso de sensibilización, socialización y capacitación para el proceso de titulación.
- Proceso de legalización con apoyo de MAVDT, Municipio, Equipo Consultor.

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**  
**2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

- Formulación de proyecto de construcción en lote propio ante FINDETER y gestión de recursos ante el Gobierno Nacional, a través de la Bolsa de Esfuerzo Territorial promovida por FONVIVIENDA y ante AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL interesadas en promover el desarrollo y la equidad en los pueblos de los países en vías de desarrollo.
- Acudir a las Agencias Internacionales de Cooperación para el Desarrollo, las cuales tienen particular interés en apoyar iniciativas de países en desarrollo que formulen proyectos enmarcados dentro de los objetivos del milenio, especialmente los de reducción de la pobreza.
- Dentro de las fuentes de financiación para los proyectos de VIS, en primer término se cuenta como aliado el Gobierno Nacional, a través del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA, EL BANCO AGRARIO, LOS VICEMINISTERIOS DE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL y FINDETER, luego al gobierno departamental con su política regional PLAN VIDA, igualmente en el contexto departamental encontramos a las CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, en el orden nacional a las FUNDACIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS, VIVIENDA SALUDABLE, ONGs, a nivel internacional las AGENCIAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA:

**Vivienda Nueva.** Con los subprogramas: Estudios y Diseños, Subsidio Vivienda Digna.

#### 4. OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Mejoramiento de Vivienda

Realizar Mejoramiento de Vivienda a familias clasificadas en el Sisben 1 y 2.

#### META DE PRODUCTO

| HABITAT<br>Mejoramiento de Vivienda        | * Línea<br>de Base | Meta<br>2009 | PRESUPUESTO<br>2009 | Meta<br>Cuatrienio |
|--|--------------------|--------------|---------------------|--------------------|
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA                   |                    |              | <b>20105090501</b>  |                    |
| Número de Mejoramientos de Vivienda Urbana | 137                | 100          | \$400'000.000       | 337                |
| Número de Mejoramientos de Vivienda Rural  | 400                | 100          | \$400'000.000       | 600                |
| Número de Mejoramientos de Vivienda        | 0                  | 1            |                     | 2                  |

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**  
**2008 - 2011**



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|                                    |   |     |               |     |
|------------------------------------|---|-----|---------------|-----|
| integral de Barrios                |   |     |               |     |
| VIVIENDA SALUDABLE                 |   |     | Empréstito    |     |
| Número de Mejoramientos Saludables | 0 | 150 | \$129'000.000 | 300 |

### 4.1 ESTRATEGIAS:

- Gestionar cofinanciamiento entre municipio, la nación y los beneficiarios para mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- Gestionar cofinanciamiento entre municipio y nación para mejoramiento saludable.
- Formulación de Plan de Desarrollo Barrial, con base en organización social y participación comunitaria.
- Formulación de proyecto de mejoramiento ante FINDETER y gestión de Recursos ante el Gobierno Nacional, a través de la Bolsa única de
- Mejoramiento promovida por FON VIVIENDA y ante el gobierno departamental a través del PLAN VIDA, el cual a partir de esta vigencia hará intervención en Programas de mejoramiento.

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Mejoramiento de vivienda**. Con los subprogramas: Mejoramiento de vivienda y vivienda saludable.

### 5. OBJETIVO PROGRAMATICO: Servicios Públicos

Construir infraestructura de servicios público para los programas de VIS.

#### META DE PRODUCTO

| HABITAT<br>Servicios públicos   | * Línea de Base | Meta 2009 | PRESUPUESTO 2009        | Meta Cuatrienio |
|---|-----------------|-----------|-------------------------|-----------------|
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS  |                 |           | <b>EMPRESTITO</b>       |                 |
| Adecuación de servicios públicos para lotes (Indicador: número de lotes). | nd              | 250       | <b>\$224.500.000.00</b> | 500             |

n.d (no hay dato estadístico de línea base preciso)

### 5.1 ESTRATEGIAS:

- Utilizar el banco de maquinaria del Municipio para realizar las adecuaciones de vías y nivelación de lotes.
- Establecer convenios con las Empresas de servicios, para establecer la construcción de redes de servicios.
- 

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Servicios Públicos**. Con el subprograma: Infraestructura de servicios.

### 6. OBJETIVO PROGRAMATICO: Comunidad Asesorada

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**  
**2008 - 2011**



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

Asesorar y direccionar los programas de vivienda VIS.

### META DE PRODUCTO

| HABITAT<br>Comunidad asesorada            | * Línea<br>de Base | Meta<br>2009 | PRESUPUESTO<br>2009 | Meta<br>Cuatrienio |
|---|--------------------|--------------|---------------------|--------------------|
| ASESORIA PROGRAMAS DE VIVIENDA            |                    |              |                     |                    |
| Numero de programas VIS asesorados<br>n.d | nd                 | 10           | \$0.00              | 20                 |

n.d (no hay dato estadístico de línea base preciso)

### 6.1 ESTRATEGIAS:

- Mediante el apoyo en asesoramiento a los programas VIS.
- Fortalecer convenios con veedurías a asociaciones.
- Crear una bolsa de profesionales para ayudar proyectos de V.I.S.
- la creación de un ente cuya misión sea la de formular, implementar y ejecutar la política pública local de vivienda y promover el ordenamiento adecuado de su territorio, que permita de manera ágil y diligente formular los proyectos, adelantar alianzas estratégicas y convenios con los componentes del Sistema Nacional de Vivienda, tanto públicos como privados,
- densificar los programas de vivienda en el municipio de Puerto Boyacá, que permitan el aprovechamiento de los terrenos.
- las fuentes de ingresos del fondo de vivienda podrían entre otros, provenir de un porcentaje de los ingresos por Impuesto Predial, Trámites y Licencias de Construcción.

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Comunidad Asesorada**. Con el subprograma: Asesorías programas de vivienda.

### 7. OBJETIVO PROGRAMATICO: Viviendas Productivas y Granjas Productivas.

Implementar y apoyar programas de viviendas productivas y granjas productivas sector rural.

### META DE PRODUCTO

| HABITAT<br>Viviendas productivas y granjas<br>Productivas     | * Línea<br>de Base | Meta<br>2009 | PRESUPUESTO<br>2009 | Meta<br>Cuatrienio |
|---|--------------------|--------------|---------------------|--------------------|
| VIVIENDAS PRODUCTIVAS Y GRANJAS<br>PRODUCTIVAS                |                    |              |                     |                    |
| Subsidios para viviendas productivas y<br>granjas productivas | 0                  | 25           | \$0,00              | 50                 |

### 7.1 ESTRATEGIAS:



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

- Gestionar cofinanciamiento entre municipio, la nación y los beneficiarios para mejoramiento de vivienda en granjas productivas.
- Asignar recursos para la ejecución y el desarrollo de los programas en granjas productivas.

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **viviendas Productivas y Granjas Productivas**. Con el subprograma: Subsidios para viviendas productivas y granjas productivas.

### ACCIONES

#### 1. BANCO DE TIERRAS:

- Gestionar ante entidades territoriales (Ministerio de Defensa, Dirección de Ingeniero del Ejército Nacional), la transferencia a título gratuito previstas en el Artículo 1 de la ley 708/2001.
- Negociación con propietarios de terrenos que se encuentran en el área de expansión (zona Nor y Sur Oriente del municipio).

#### 2. VIVIENDA NUEVA

- Generar una base de datos con las diferentes solicitudes enviadas por la comunidad, describiendo el sector y la necesidad requerida.
- Compra de equipo topográfico para la elaboración de estudios preliminares de los proyectos y programas de vivienda de interés social.
- Alquiler de vehículo para el desarrollo de las diferentes actividades durante todo el período de 2009, en la realización de 1428 visitas urbanas y 720 rurales.
- Elaboración de Estudio de Suelos del Sector Siete de Julio para el proceso de legalización y titulación.

#### 3. MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA

Elaboración de visitas previas en el área urbana y rural para la elaboración del diagnóstico y formulación según la base de datos para la ejecución de las obras.

#### 4. COMUNIDAD ASESORADA

Realización de visitas técnicas para identificar la necesidad.  
Previa recopilación de documentos y formularios para la postulación de los subsidios.  
Orientar a la comunidad para la presentación de proyectos y programas emitidos por las diferentes entidades Nacionales, Departamentales, locales y ong.



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### RESPONSABLES

- Será la Secretaria de Planeación Municipal, a través del Área de Vivienda de Interés Social.

### COORDINACIÓN

Debido a que el desarrollo de un Plan de Acción, es un proceso integral a través del cual se relacionan varias disciplinas y despachos, con el fin de alcanzar los objetivos, surge la necesidad de coordinar con otras instancias o instituciones que para este caso serán: Control Interno, las Empresas EBSA y EPB, Personería, SENA, UTB AVEPB, Área de Contravenciones, Tercer Distrito de la Policía Nacional, Colegios Públicos y Privados del Municipio, JAC's, Defensa Civil, entre otros.

**Se trabajará teniendo presente Principios como: el Compromiso institucional y social, trabajo en equipo, participación comunitaria, cooperación institucional, equidad social, mejoramiento continuo, conciencia ciudadana, Diligencia, eficiencia, eficacia e iniciativa laboral, servicio de calidad. Sin olvidar los valores tales como: honestidad, solidaridad, integridad, compromiso, respeto, responsabilidad, excelencia, transparencia y compañerismo.**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA



**ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA**

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### DIMENSIÓN SOCIAL

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Satisfacer las necesidades básicas buscando un desarrollo humano que supere los desequilibrios sociales en el municipio.

**ESTRATEGIA:** Vincular los diferentes actores y comunidad en la búsqueda de solución a sus necesidades.

Los Planes de Acción son **INSTRUMENTOS GERENCIALES DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN ANUAL** de las actividades y acciones que debe realizar el **MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA**, para cumplir con sus responsabilidades en la ejecución del plan de desarrollo 2008 – 2011 **“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**.

En el queda relacionado todos los proyectos que la **SECRETARIA DE DESARROLLO** de la Administración Municipal debe realizar en la vigencia del año 2009, para contribuir al logro de los objetivos y metas del plan de desarrollo 2008 - 2011.

Nuestro Plan de Acción del año 2009 sirve básicamente para:

- 1) Organizar y programar las actividades que debe realizar la **SECRETARIA DE DESARROLLO** para llevar a cabo los proyectos de los cuales es responsable (de manera exclusiva, o en coordinación con otras dependencias), en cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo 2008 - 2011.
- 2) Fijar de manera precisa las metas y resultados para cada año de gobierno, a nivel de los subprogramas y programas del plan de desarrollo.
- 3) Programar la asignación de recursos para la **SECRETARIA DE DESARROLLO**, de acuerdo con la disponibilidad de los mismos y las metas de pagos fijadas para la vigencia<sup>1</sup> así como con los requerimientos que implican las metas propuestas, y organizar su aplicación al interior de ella.

---

1 Tanto la disponibilidad de recursos como los límites de pagos, están establecidas en el Plan Financiero 2008 - 2011, de acuerdo a las metas de inversión anuales fijadas en el plan de desarrollo **“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**.





## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

4) Adicionalmente, los Planes de acción pueden ser utilizados también para programar la realización de las funciones técnicas y administrativas habituales, de acuerdo a sus competencias como entidad de la administración municipal.

5) Hacer seguimiento a la operación de la **SECRETARIA DE DESARROLLO** y a la ejecución del plan de desarrollo.

### SECTOR: EDUCACIÓN

**OBJETIVO SECTORIAL:** Mejorar la calidad y cobertura del servicio educativo del municipio.

#### OBJETIVO PROGRAMATICO 1:

**MEJORAR EL NIVEL DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD.**

#### METAS DE PRODUCTO:

| <b>PROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO 100 MILLONES</b>   | <b>META<br/>2008 -<br/>2011</b> | <b>META<br/>2009</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO<br/>2009</b> |
|--|---------------------------------|----------------------|--|
| <b>SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MODERNIZACION EDUCATIVA</b>   |                                 |                      | <b>30</b>                              |
| Implementación de tecnologías de estudio y resolución de conflictos para el aprendizaje en instituciones educativas oficiales. | 1                               | 1                    | 5                                      |
| Procesos de investigación en el sector educativo promovidos  | 2                               | 2                    | 4                                      |
| Periodicidad de cualificación a personal directivo y docente.  | 2                               | 2                    | 3                                      |
| Implementación programa de bilingüismo en las instituciones educativas   | 1                               | 1                    | 18                                     |
| <b>SUBPROGRAMA: CAPACITACION EDUCATIVA</b>   |                                 |                      | <b>10</b>                              |
| Número de capacitaciones a docentes y directivos.  | 8                               | 2                    | 6                                      |
| Numero de semilleros por áreas conformados en las instituciones educativas.  | 10                              | 1                    | 4                                      |
| <b>SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO EDUCATIVO</b>  |                                 |                      | <b>40</b>                              |
| Olimpiadas de conocimiento y pruebas saber   | 4                               | 1                    | 5                                      |

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|   |     |     |           |
|---|-----|-----|-----------|
| realizadas.   |     |     |           |
| Cobertura de eventos de ciencia y tecnología en los (10) diez colegios educativos                 | 50% | 50% | 3         |
| Mantenimiento de computadores en los colegios educativos  | 10  | 10  | 32        |
| <b>SUBPROGRAMA: IMPLEMENTACION DE LA MEDIA TECNICA</b>  |     |     | <b>20</b> |
| Número de instituciones educativas con convenios SENA para la implementación de la media técnica. | 4   | 4   | 20        |

### OBJETIVO PROGRAMATICO 2: FORTALECER EL PROCESO EDUCATIVO. METAS DE PRODUCTO:

| <b>PROGRAMA: APOYO AL PROCESO EDUCATIVO 2966 MILLONES</b>                                  | <b>META 2008 - 2011</b> | <b>META 2009</b> | <b>PLAN DE DESARROLLO 2009</b> |
|--|-------------------------|------------------|--------------------------------|
| <b>SUBPROGRAMA: ALIMENTACION ESCOLAR</b>   |                         |                  | <b>456</b>                     |
| Numero de cupos de alimentación escolar en restaurantes escolares a niños en edad escolar. | 2.599                   | 150              | 456                            |
| <b>SUBPROGRAMA: APOYO COMUNIDAD EDUCATIVA</b>  |                         |                  | <b>350</b>                     |
| Número de tutorías estudiantes   | 16                      | 4                | 350                            |
| <b>SUBPROGRAMA: GESTION OPERATIVA Y TECNOLOGICA BIBLIOTECA REGIONAL VIRTUAL</b>            |                         |                  | <b>2000</b>                    |
| adecuación Biblioteca Pública Regional Virtual   | 0.33                    | 0.33             | 1800                           |
| Nivel de Operación de servicio de la Biblioteca Pública Regional Virtual                   | 100%                    | 100%             | 200                            |
| <b>SUBPROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS EDUCATIVOS</b>  |                         |                  | <b>160</b>                     |
| Pago de servicios públicos en las instituciones educativas                                 | 100%                    | 100%             | 160                            |

### OBJETIVO PROGRAMATICO 3: FACILITAR EL INGRESO DEL PUERTO BOYACENSE DE ESCASOS RECURSOS PARA INGRESAR AL SISTEMA EDUCATIVO.

#### METAS DE PRODUCTO:

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

| <b>PROGRAMA: EDUCACION PARA TODOS<br/>4030 MILLONES</b>  | <b>META<br/>2008 -<br/>2011</b> | <b>META<br/>2009</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO<br/>2009</b> |
|--|---------------------------------|----------------------|--|
| <b>SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN SUBSIDIADA Y GRATUITA</b>  |                                 |                      | <b>900</b>                             |
| Subsidio a la demanda educativa para los niveles 1, 2 y 3 del sisben.  | 456                             | 100                  | 900                                    |
| <b>SUBPROGRAMA: AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA</b>  |                                 |                      | <b>2690</b>                            |
| Numero de estudiantes con Seguro estudiantil.  | 650                             | 100                  | 90                                     |
| Número de estudiantes con canasta escolar  | 800                             | 200                  | 1100                                   |
| Número de estudiantes del área rural con transporte escolar.   | 94                              | 50                   | 1500                                   |
| <b>SUBPROGRAMA: CONVENIOS INTER-<br/>INSTITUCIONALES</b>   |                                 |                      | <b>270</b>                             |
| Nivel de convenios interinstitucionales en educación en instituciones educativas   | 100%                            | 100%                 | 270                                    |
| <b>SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN CON ESTIMULOS</b>  |                                 |                      | <b>170</b>                             |
| Aumento de cobertura de estudiantes en el programa de alfabetización (nivel destrezas y fundamental) de 1ro a 5to de primaria. | 500                             | 100                  | 170                                    |

### OBJETIVO PROGRAMATICO 4:

### MEJORAR LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

### METAS DE PRODUCTO:

| <b>PROGRAMA: DOTACION DE<br/>INSTITUCIONES EDUCATIVAS 1400<br/>MILLONES</b>           | <b>META<br/>2008 -<br/>2011</b> | <b>META<br/>2009</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO<br/>2009</b> |
|---|---------------------------------|----------------------|--|
| <b>SUBPROGRAMA: DOTACION CENTROS<br/>EDUCATIVOS</b>                                   |                                 |                      | <b>1400</b>                            |
| Número de planteles educativos con dotación material didáctico                        | 54                              | 54                   | 400                                    |
| Número de colegios con dotación en laboratorios.                                      | 10                              | 2                    | 300                                    |
| Numero de colegios rurales dotados para diversificación de la educación media.        | 5                               | 1                    | 100                                    |
| Número de colegios y escuelas con dotación en salas de cómputo.                       | 40                              | 10                   | 300                                    |
| Número de colegios con conectividad.  | 10                              | 5                    | 100                                    |
| Número de planteles educativos con dotación en material para oficina, insumos y aseo. | 54                              | 54                   | 100                                    |
| Número de planteles educativos con dotación en  | 54                              | 54                   | 100                                    |

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|                     |  |  |  |
|---------------------|--|--|--|
| material deportivo. |  |  |  |
|---------------------|--|--|--|

### OBJETIVO ESTRATEGICO 5:

**AMPLIAR LA COBERTURA UNIVERSITARIA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN.**

### METAS DE PRODUCTO:

| <b>PROGRAMA: EDUCACION SUPERIOR<br/>480 MILLONES</b>                          | <b>META<br/>2008 -<br/>2011</b> | <b>META<br/>2009</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO<br/>2009</b> |
|---|---------------------------------|----------------------|--|
| <b>SUBPROGRAMA: FONDO DE CREDITOS<br/>EDUCATIVOS</b>                          |                                 |                      | <b>350</b>                             |
| Numero de personas con crédito para educación superior.                       | 43                              | 10                   | 350                                    |
| <b>SUBPROGRAMA: CONVENIOS<br/>INTERINSTITUCIONALES</b>                        |                                 |                      | <b>80</b>                              |
| Numero de convenios interinstitucionales                                      | 4                               | 4                    | 80                                     |
| <b>SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA<br/>UNIVERSITARIA Y TECNOLOGICA</b>           |                                 |                      | <b>50</b>                              |
| Numero de universidades y/o centro regional de educación superior construidas | 1                               | 0                    | 50                                     |

## **SECTOR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA**

### **PROGRAMAS CON EJES TRANSVERSALES A LAS SECRETARIAS DE DESARROLLO "EDUCACION – SALUD" Y GOBIERNO**

**OBJETIVO SECTOR:** Lograr que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos como seres humanos sobre la garantía de ellos y ellas deben tener en nuestro municipio.

Fomentar el desarrollo social de los niños, adolescentes, jóvenes, y las familias del municipio.

### **OBJETIVO PROGRAMATICO 1:**

Articular programas y proyectos para desarrollar acciones para una asistencia integral a la población infantil.

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### METAS DE PRODUCTO:

| <b>PROGRAMA: INFANCIA 280 MILLONES</b>  | <b>META<br/>2008 -<br/>2011</b> | <b>META<br/>2009</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO<br/>2009</b> |
|---|---------------------------------|----------------------|--|
| <b>SUBPROGRAMA: PROMOCION SOCIAL DEL<br/>CRECIMIENTO Y DESARROLLO POBLACIÓN<br/>INFANTIL</b>  |                                 |                      | <b>180</b>                             |
| Numero de niños atendidos con acciones articuladas del programa Brújula.  | 4.000                           | 1.000                | 90                                     |
| capacitación y complemento nutricional para madres gestantes y lactantes  | 60%                             | 10%                  | 10                                     |
| Tamizaje para detección de problemas visuales, auditivos y bucales  | 3                               | 3                    | 30                                     |
| Niños de seis meses hasta cinco años de edad atendidos con cuidado, afecto, nutrición salud, protección y desarrollo psicosocial a través de hogares del ICBF e | 400                             | 100                  | 0                                      |
| Creación jardín comunitario   | 1*                              | 0                    | 0                                      |
| Creación jardín de paso   | 1*                              | 0                    | 0                                      |
| Ampliación de hogares comunitarios de bienestar   | 8                               | 1                    | 0                                      |
| Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención a mujeres gestante y población infantil   | 16                              | 2                    | 50                                     |
| <b>SUBPROGRAMA: EVALUACION NUTRICIONAL<br/>A POBLACIÓN INFANTIL Y A SUS FAMILIAS</b>  |                                 |                      | <b>100</b>                             |
| Numero de niños menores de 5 años con evaluación y complemento nutricional.   | 3.000                           | 1.000                | 100                                    |

\* Productos que dependen de gestión tripartita

### SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

**OBJETIVO DEL SECTOR:** Disminuir los desequilibrios sociales en los diferentes grupos poblacionales del municipio.

**OBJETIVO PROGRAMATICO 1:** Incrementar la cobertura de servicio de atención integral a la tercera edad.

### METAS DE PRODUCTO:

| <b>ADULTO MAYOR 825 MILLONES</b> | <b>META<br/>2008 -</b> | <b>META</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO</b> |
|----------------------------------|------------------------|-------------|-------------------------------|
|----------------------------------|------------------------|-------------|-------------------------------|

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|   | 2011 | 2009 | 2009       |
|---|------|------|------------|
| <b>SUBPROGRAMA: ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR</b>   |      |      | <b>595</b> |
| Número de adultos mayores con complemento alimentario en diferentes programas                                     | 722  | 100  | 100        |
| Número de adultos mayores beneficiados con subsidio económico   | 240  | 40   | 200        |
| Número de adultos mayores beneficiados con albergue   | 56   | 10   | 395        |
| Centro de atención al adulto mayor  | 1*   | 0    | 0          |
| <b>SUBPROGRAMA: PROMOCION SOCIAL EN SALUD</b>   |      |      | <b>150</b> |
| Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención al adulto mayor.                              | 8    | 8    | 150        |
| <b>SUBPROGRAMA: ADULTO MAYOR EN ACCION</b>  |      |      | <b>80</b>  |
| Adultos mayores beneficiados con programas de promoción de la actividad física y desarrollo de actividades lúdica | 1000 | 250  | 40         |
| Número de adultos mayores beneficiados con atención en salud  | 1000 | 250  | 40         |

Incluye convenio Gobernación – alcaldía por 4 meses.

1\* Producto que depende de gestión de recursos.

**OBJETIVO PROGRAMATICO 2:** Diseñar e implementar acciones que apunten a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad del municipio.

### METAS DE PRODUCTO:

| <b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD<br/>180 MILLONES</b>  | <b>META<br/>2008 -<br/>2011</b> | <b>META<br/>2009</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO<br/>2009</b> |
|--|---------------------------------|----------------------|--|
| <b>SUBPROGRAMA: ATENCION INTEGRAL Y PROMOCION SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>   |                                 |                      | <b>160</b>                             |
| Personas con discapacidad atendidos con servicios de fisioterapia, terapia física, terapia del lenguaje, psicología y educación especial en la ACJ | 40                              | 10                   | 30                                     |
| Personas con discapacidad atendidas con programas  | 40%                             | 10%                  | 0                                      |
| Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención a personas con discapacidad.   | 8                               | 2                    | 130                                    |

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|  |   |   |           |
|--|---|---|-----------|
| <b>SUBPROGRAMA: PLAN ESTRATEGICO PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b> |   |   | <b>20</b> |
| Diseño plan estratégico de discapacidad                        | 1 | 1 | 20        |

### SECTOR: INVERSIONES.

#### METAS DE PRODUCTO:

| <b>INVERSION SOCIAL 630 MILLONES</b>                     | <b>META<br/>2008 -<br/>2011</b> | <b>META<br/>2009</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO<br/>2009</b> |
|--|---------------------------------|----------------------|--|
| <b>SUBPROGRAMA: FAMILIAS EN ACCION</b>                   |                                 |                      | <b>630</b>                             |
| Familias beneficiadas con el programa Familias en acción | 480                             | 100                  | 630                                    |

### SECTOR: CULTURA

**OBJETIVO SECTORIAL:** Fortalecer la calidad y cobertura de los servicios de la Casa de la Cultura.

#### METAS DE PRODUCTO:

| <b>CULTURA 600 MILLONES<br/>EXPRESION CULTURAL Y ARTISTICA</b>                                     | <b>META<br/>2008 -<br/>2011</b> | <b>META<br/>2009</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO<br/>2009</b> |
|--|---------------------------------|----------------------|--|
| <b>SUBPROGRAMA: ESCUELAS Y TALLERES DE FORMACION</b>   |                                 |                      | <b>130</b>                             |
| Numero de monitorias de formación  | 6                               | 6                    | 72                                     |
| Numero de talleres de formación (a realizar cada uno mínimo 4 veces por año).                      | 5                               | 5                    | 8                                      |
| Numero de personas (niños y jóvenes) con formación en monitorias y talleres.                       | 6.000                           | 1000                 | 20                                     |
| Numero de grupos infantil y juvenil formados como semilleros culturales en las áreas de monitoria. | 20                              | 5                    | 30                                     |

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|   |     |     |            |
|---|-----|-----|------------|
| <b>SUBPROGRAMA: EVENTOS CULTURALES</b>  |     |     | <b>200</b> |
| Numero de exposiciones culturales y artísticas por alumnos capacitados en talleres.       | 80  | 20  | 40         |
| Número de eventos culturales fomentados e institucionalizados                             | 8   | 8   | 160        |
| Porcentaje de la población beneficiada con eventos culturales.                            | 50% | 50% | 0          |
| <b>SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y DOTACION CULTURAL</b>                                   |     |     | <b>250</b> |
| Numero de proyectos de gestión cultural elaborados y en proceso de gestión.               | 12  | 4   | 50         |
| Construcción y/o adecuación de escenario para la presentación de actos culturales.        | 1   | 0   | 0          |
| Dotación de elementos culturales por modalidad de formación.                              | 9   | 2   | 200        |
| <b>SUBPROGRAMA: CAMPAÑAS CULTURALES INTERINSTITUCIONALES</b>                              |     |     | <b>20</b>  |
| Apoyo a grupos juveniles socio-culturales para promoción de campañas interinstitucionales | 4   | 4   | 20         |



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA



## **ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA**

# **SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ

#### SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

#### PLAN DE ACCIÓN 2009

La Función General de la Secretaria de obras Públicas es la formulación de políticas institucionales y adopción de Planes, Programas y Proyectos la misma que fue establecida y definida mediante el Decreto No. 0100-300-009 de 2007 "Por medio del cual se adopta el Manual de funciones y competencias Laborales; la atención de esta función amerita que el titular de la Secretaria de Obras retroalimentara los generales de la Ley 152 en lo referente a los **PLANES DE ACCIÓN** y la responsabilidad atribuible al directivo de cada área administrativa frente a la elaboración de instrumentos gerenciales de programación y control de ejecución anual de las actividades y acciones propias que debe realizar, para cumplir no solo con las responsabilidades y funciones del cargo si no conocer de manera oportuna la ejecución y avance del plan de desarrollo. En este instrumento quedan relacionados todos los proyectos que la Secretaria de Obras y/o unidad ejecutora de la administración Municipal debe realizar en una vigencia fiscal, con el fin de contribuir al logro de los objetivos y metas del plan de desarrollo.

El Plan de Acción de la vigencia 2009, Constituye el conjunto de PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, Y ACCIONES que la Secretaria de OBRAS PUBLICAS del **MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA** debe formular y ejecutar durante un horizonte determinado de tiempo, "vigencia fiscal 2009" con el fin de lograr los objetivos y metas establecidas a corto, mediano y largo plazo. Según la distribución prevista por vigencia fiscal en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de desarrollo, articulado con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de acuerdo con la Ley 388 de 1997, artículo 18 "Programa de ejecución en el mediano plazo 2008-2011", dentro del cual nos encontramos realizando los ajustes necesarios de los proyectos relacionados con infraestructura vial y servicios públicos domiciliarios que se ejecutaran en el periodo 2008-2011.

**"PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE"**  
**2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

Mediante este Plan la Secretaria de obras preve su futuro (objetivos), desarrollan los procedimientos (estrategias) y operaciones (tareas y metas) necesarias para alcanzarlos, a fin de que proyecten el cumplimiento de la misión y misión institucional.

### CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ACCIÓN:

**INTEGRAL** Contiene aspectos administrativos, técnicos, operativos, ambientales, sociales, financieros, calidad, comerciales, y control que reflejen el desempeño y deseo de la Secretaria de Obras.

**COMPENSIBLE:** Esta elaborado de manera clara y concreta, de tal manera que se entienda su alcance, facilite el compromiso de las personas y permita el seguimiento y evaluación.

**CUANTIFICABLE:** Sus objetivos, estrategias y metas son en lo posible expresados en términos cuantitativos.

**REAL:** Los objetivos, estrategias y metas están de acuerdo con las posibilidades del **MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA**, de tal manera que sus resultados puedan ser cumplidos en los plazos, calidad y cantidad prevista en el Plan de Desarrollo.

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2009

#### SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

**OBJETIVO SECTORIAL:** Garantizar la cobertura y calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del área rural del municipio.

**OBJETIVO PROGRAMATICO 2:** Incrementar la cobertura y calidad del acueducto del área rural.

#### METAS DE PRODUCTO 2:

| SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO                      | Meta 2008 - 2011 | Meta EJECUCION 2009 | INVERSION 2009 PRESUPUESTO | INVERSION 2009 PLURIANUAL |
|--|------------------|---------------------|----------------------------|---------------------------|
| <b>PROGRAMA: ACUEDUCTO RURAL</b>                               |                  |                     | <b>7900</b>                | <b>3700</b>               |
| <b>SUBPROGRAMA: CONCESIÓN DE AGUAS FUENTES RURALES</b>         |                  |                     | <b>200</b>                 | <b>150</b>                |
| Numero de concesiones de agua por vereda y centro poblado      | 55               | 15                  | <b>200</b>                 | 150                       |
| <b>SUBPROGRAMA: OPTIMIZACIÓN Y CALIDAD DEL AGUA</b>            |                  |                     | <b>500</b>                 | <b>170</b>                |
| Número de estudio de calidad del agua                          | 552              | 55                  | 258                        | 5                         |
| Numero de campañas educativas                                  | 30               | 8                   | 50                         | 8                         |
| Rediseños de acueductos veredales                              | 11               | 16                  | 192                        | 157                       |
| <b>SUBPROGRAMA: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS</b>         |                  |                     | <b>800</b>                 | <b>790</b>                |
| Número de pozos a construir                                    | 4                | 3                   | 270                        | 140                       |
| Número de mantenimiento de pozos operando                      | 45               | 45                  | 530                        | 650                       |
| <b>SUBPROGRAMA: TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE</b>                |                  |                     | <b>4900</b>                | <b>2210</b>               |
| Optimización planta de tratamiento compactas                   | 11               | 11                  | 800                        |                           |
| Construcción plantas de tratamiento compactas y convencionales | 11               | 7                   | 4100                       |                           |
| <b>SUBPROGRAMA: AMPLIACIÓN COBERTURA</b>                       |                  |                     | <b>1000</b>                | <b>150</b>                |
| Medidores de agua instalados                                   | 0                | 0                   | 100                        | 0                         |
| Construcción, adecuación y mantenimiento unidad                | 62               |                     | 200                        | 650                       |
| Construcción acueductos por gravedad (bocatomas y redes)       | 1                | 0                   | 700                        | 0                         |
| <b>SUBPROGRAMA: CAPTACIÓN DE AGUA</b>                          |                  |                     | <b>300</b>                 | <b>130</b>                |
| Estudios de nuevas fuentes de captación                        | 6                | 3                   | 300                        |                           |

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

**OBJETIVO PROGRAMATICO 3:** Optimizar y ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado (aguas lluvias y residuales), de conformidad con el Plan maestro de Alcantarillado.

**OBJETIVO PROGRAMATICO 4** Optimizar y ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado de aguas residuales y lluvias.

### METAS DE PRODUCTO 4:

| <b>SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>                                  | <b>Meta<br/>2008 -<br/>2011</b> | <b>Meta<br/>EJECUCION<br/>2009</b> | <b>INVERSION<br/>2009<br/>PRESUPUESTO</b> | <b>INVERSION<br/>2009<br/>PLURIANUAL</b> |
|---|---------------------------------|------------------------------------|---|--|
| <b>ALCANTARILLADO RURAL</b>   |                                 |                                    | <b>11100</b>                              | <b>2970</b>                              |
| <b>SUBPROGRAMA: ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>  |                                 |                                    | <b>200</b>                                | <b>200</b>                               |
| Estudio caracterización de aguas residuales                                       | 27                              | 15                                 | 200                                       | 200                                      |
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO RURAL</b>                      |                                 |                                    | <b>8000</b>                               | <b>1770</b>                              |
| Estudios y rediseños de alcantarillados   | 27                              | 27                                 | 500                                       | 100                                      |
| Construcción, reposición de alcantarillados de aguas residuales (unidad)          | 27                              | 4                                  | 4500                                      | 1450                                     |
| Construcción de canales recolectores para aguas lluvias (unidad)                  | 3                               | 1                                  | 3000                                      | 220                                      |
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>OPTIMIZACION PLANTAS DE TRATAMIENTO</b>                       |                                 |                                    | <b>500</b>                                | <b>500</b>                               |
| Construcción y optimización planta de tratamiento                                 | 12                              | 8                                  | 500                                       | 500                                      |
| <b>SUBPROGRAMA: INVENTARIO DE REDES</b>   |                                 |                                    | <b>100</b>                                | <b>0</b>                                 |
| Catastro de redes   | 1                               | 1                                  | 100                                       |  |
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y CAPACITACION</b>                        |                                 |                                    | <b>100</b>                                | <b>0</b>                                 |
| Campañas educativas   | 30                              | 10                                 | 100                                       | 0  |
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SISTEMA DE<br/>ALCANTARILLADO</b> |                                 |                                    | <b>1500</b>                               | <b>300</b>                               |
| Mantenimiento de redes aguas residuales operando Unidad                           | 16                              | 6                                  | 1500                                      | 300                                      |
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE POZOS</b>                     |                                 |                                    | <b>700</b>                                | <b>200</b>                               |
| Número de mantenimiento de pozos sépticos.  | 140                             | 35                                 | 500                                       | 175                                      |
| Números de pozos sépticos a construir   | 12                              | 5                                  | 200                                       | 25                                       |

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

**OBJETIVO PROGRAMATICO 5:** Optimizar y ampliar el servicio de recolección de Residuos Sólidos en el área rural.

### META DE PRODUCTO: METAS DE PRODUCTO 5:

| META DE PRODUCTO<br>ASEO   | Meta<br>2008 -<br>2011 | Meta<br>EJECUCION<br>2009 | INVERSION<br>2009<br>PRESUPUESTO | INVERSION<br>2009<br>PLURIANUAL |
|--|------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| <b>ASEO RURAL</b>  |                        |                           | <b>650</b>                       | <b>350</b>                      |
| <b>SUBPROGRAMA: RECOLECCION Y TRANSPORTE</b>   |                        |                           |                                  | <b>220</b>                      |
| Servicio vehicular de recolección rural  | 0                      | 1                         | 250                              | 220                             |
| Adquisición de vehículos compactadores área rural.   | 0                      | 1                         | 350                              | 0                               |
| <b>SUBPROGRAMA: CAMPAÑAS EDUCATIVAS</b>  |                        |                           |                                  | <b>30</b>                       |
| Campañas educativas y capacitación comunidad en general  | 54                     | 12                        | 50                               | 30                              |
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>PLAN SEPARATORIO DE RESIDUOS SOLIDOS</b>                                   |                        |                           |                                  | <b>100</b>                      |
| Diseños nuevos rellenos sanitarios.  | 4                      | 0                         |                                  | 0                               |
| Construcción rellenos sanitarios -SELDAS   | 4                      | 2                         |                                  | 100                             |
| <b>SUBPROGRAMA: ESTUDIOS</b>   |                        |                           |                                  | <b>0</b>                        |
| Estudio de restructuración y reorganización de los servicios públicos domiciliarios veredales. | 1                      | 1                         |                                  | 0                               |

## SECTOR EDUCACIÓN

### OBJETIVO PROGRAMATICO 4:

Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas y su dotación.

### METAS DE PRODUCTO:

| CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y DOTACION<br>DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS | Meta<br>2008 -<br>2011 | Meta<br>EJECUCION<br>2009 | INVERSION<br>2009<br>PRESUPUESTO<br>7300 | INVERSION<br>2009<br>PLURIANUAL |
|---|------------------------|---------------------------|--|---------------------------------|
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>CONSTRUCCION DE AULAS PARA EL APRENDIZAJE</b>     |                        |                           | <b>5500</b>                              | <b>4500</b>                     |
| Numero de Aulas.  | 20                     | 5                         | 2000                                     |                                 |



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|   |      |    |             |             |
|---|------|----|-------------|-------------|
| Número de cerramientos  | 6    | 2  | 500         |             |
| CONSTRUCCION AREAS DE APOYO EDUCATIVO   |      |    |             | <b>1800</b> |
| Número de construcciones y remodelaciones unidades sanitarias en establecimientos educativos urbanos y rurales. | 50   | 3  | 1300        | 1800        |
| Número de cubiertas en instituciones educativas   | 4    | 4  | 1700        | 0           |
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>   |      |    | <b>3000</b> | <b>1500</b> |
| Numero de mantenimientos en establecimientos educativos en su infraestructura física                            | 80   | 10 | 800         |             |
| Numero de construcciones y mantenimiento en restaurantes escolares  | 25   | 5  | 700         |             |
| Construcción y adecuación Biblioteca Pública Regional Virtual   | 0.33 | 1  | 1500        | 0           |
| Numero de universidades y/o centro regional de educación superior construidas                                   | 1    | 1  | 200         | 0           |

### SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

#### OBJETIVO PROGRAMATICO 1:

Construir y adecuar los escenarios deportivos y recreativos para el uso de la comunidad.

#### METAS DE PRODUCTO:

| DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO<br>TIEMPO LIBRE<br>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA | Meta<br>2008 -<br>2011 | Meta<br>EJECUCION<br>2009 | INVERSION<br>2009<br>PRESUPUESTO | INVERSION<br>2009<br>PLURIANUAL |
|---|------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PARA LA<br/>PRACTICA DEPORTIVA</b>             |                        |                           | <b>600</b>                       | <b>425</b>                      |
| Construcción y/o adecuación de escenario deportivo y recreativos área urbana y rural.           | 4                      | 2                         | 200                              | 425                             |
| Construcción de cubiertas deportivas canchas múltiples.   | 2                      | 1                         | 200                              | 0                               |
| Porcentaje adecuación coliseo municipal   | 100%                   | 0                         | 200                              | 0                               |
| <b>SUBPROGRAMA: ESPACIO PARA LA RECREACION</b>  |                        |                           |                                  | <b>30</b>                       |
| Numero de espacios y/o parques para la recreación   | 2                      | 1                         |                                  | 30                              |
| <b>SUBPROGRAMA: ADQUISICION DE TERRENOS</b>   |                        |                           | <b>250</b>                       | <b>50</b>                       |
| Adquisición de terrenos para la recreación y/o practica   |                        |                           |                                  |                                 |

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|  |   |   |            |           |
|--|---|---|------------|-----------|
| deportiva.   | 1 | 1 | 250        | 50        |
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>MEJORAMIENTO ESTRUCTURA DEPORTIVA Y<br/>RECREATIVA</b> |   |   | <b>100</b> | <b>50</b> |
| Mantenimientos escenarios deportivos                                       | 6 | 2 | 100        | 50        |

### SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

#### OBJETIVO PROGRAMATICO

Ampliar al 100% de cobertura del servicio de alumbrado público y redes de media y baja tensión área rural.

#### META DE PRODUCTO

| META DE PRODUCTO<br>ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO                   | Meta<br>2008 -<br>2011 | Meta<br>EJECUCION<br>2009 | INVERSION<br>2009<br>PRESUPUESTO | INVERSION<br>2009<br>PLURIANUAL |
|---|------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| <b>SUBPROGRAMA: ELECTRIFICACION URBANA</b>                                |                        |                           | <b>400</b>                       | <b>1050</b>                     |
| Mantenimiento de circuitos rural y urbano                                 | 8                      | 4                         | 300                              | 1050                            |
| Construcción de redes urbana (km)   | 2                      | 0                         | 100                              | 0                               |
| <b>SUBPROGRAMA: ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>                                 |                        |                           | <b>1500</b>                      | <b>650</b>                      |
| Construcción de redes rurales (km)  | 2                      | 2                         | 1500                             | 650                             |
| <b>SUBPROGRAMA: SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO</b>                            |                        |                           | <b>700</b>                       | <b>400</b>                      |
| Mantenimiento alumbrado público (unidad)                                  | 4                      | 4                         | 700                              | 400                             |
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>CONVENIO CON EMPRESAS DE SERVICIOS DE<br/>ENERGIA</b> |                        |                           | <b>0</b>                         | <b>0</b>                        |
| Energía en bloque   | 50%                    | 0                         | 0                                | 0                               |

### PLANTA DE SACRIFICIO

#### OBJETIVO PROGRAMATICO 1:

Elaborar un plan de manejo ambiental del actual matadero, mejorando y optimizando el buen desarrollo de las actividades.

**META DE RESULTADO 1:** Mejorar las condiciones fitosanitarias e higiénicas de las actividades realizadas en el sacrificio de ganado. Ampliar y Mejorar en un 100% las condiciones fitosanitarias e higiénicas de las actividades realizadas en el sacrificio del ganado. Nd a 100%.



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### METAS DE PRODUCTO:

| PLANTA DE SACRIFICIO<br>PLANTA DE SACRIFICIO SALUDABLE                                | Meta<br>2008 -<br>2011 | Meta<br>EJECUCION<br>2009 | INVERSION<br>2009<br>PRESUPUESTO | INVERSION<br>2009<br>PLURIANUAL |
|---|------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MATADERO<br/>ACTUAL.</b>          |                        |                           | <b>200</b>                       | <b>600</b>                      |
| Elaborar un estudio y rediseño del matadero actual.                                   | 1                      | 0                         | 0                                | 22                              |
| Mejoramiento, remodelación y construcción del matadero actual                         | 4                      | 2                         | 200                              | 578                             |
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>ESTUDIO Y DISEÑO MANEJO AMBIENTAL</b>                             |                        |                           |                                  | <b>80</b>                       |
| Estudio y diseño manejo ambiental   | 1                      | 0                         | 0                                | 80                              |
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION PLANTA DE<br/>SACRIFICIO NUEVA</b> |                        |                           |                                  | <b>120</b>                      |
| Construir un frigocarnes de acuerdo a las normas de minsalud y minambiente            | 1                      | 0                         | 0                                | 0                               |
| Elaborar un estudio y diseño para la construcción de un frigocarnes.                  | 1                      | 0                         | 0                                | 120                             |

### PLAZA DE MERCADO

#### OBJETIVO PROGRAMATICO.

Ofrecer la infraestructura necesaria y adecuada para obtener las condiciones higiénicas, sanitarias tanto del interior como en su entorno, articulado con el desarrollo urbanístico de la zona donde se ubica.

#### META DE RESULTADO.

Mejorar las condiciones fitosanitarias e higiénicas de las actividades realizadas en la plaza de mercado en un 20%.

#### META DE PRODUCTO.

| PLAZA DE MERCADO   | Meta<br>2008 -<br>2011 | Meta<br>EJECUCION<br>2009 | INVERSION<br>2009<br>PRESUPUESTO | INVERSION<br>2009<br>PLURIANUAL |
|--|------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| <b>SUBPROGRAMA:<br/>CONSTRUCCION,ADECUACION<br/>MANTENIMIENTO PLAZA DE MERCADO</b> |                        |                           | <b>150</b>                       | <b>550</b>                      |
| Construcción de las Instalaciones de la Plaza de                                   | 20%                    | 0                         | <b>150</b>                       | <b>0</b>                        |

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|          |  |  |  |  |
|----------|--|--|--|--|
| mercado. |  |  |  |  |
|----------|--|--|--|--|

### RECUPERACIÓN DE LA RIBERA DEL RÍO MAGDALENA

#### OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3:

Recuperación de la ribera del Río Magdalena, definiendo el perímetro urbano, involucrando el saneamiento, la reubicación de la población, la construcción de un dique de protección para defender el casco urbano de la amenaza de desbordamientos e inundaciones ocasionadas por el río.

#### METAS DE PRODUCTO 3:

| MEDIO AMBIENTE<br>MUNICIPIO RIBEREÑO                                      | Meta<br>2008 -<br>2011 | Meta<br>EJECUCION<br>2009 | INVERSION<br>2009<br>PRESUPUESTO | INVERSION<br>2009<br>PLURIANUAL |
|---|------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| <b>SUBPROGRAMA: DEFENSA DEL RIO</b>                                       |                        |                           | <b>2500</b>                      | <b>1851</b>                     |
| Construir el dique como barrera de protección al margen del río magdalena | 300                    | 0                         | 2500                             | 0                               |

**NOTA: PROYECTO COFINANCIADO POR CORMAGDALENA, COLECTOR CERO Y MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.**

### SECTOR INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

#### ESTRATEGIA SECTORIAL

- Suscribir convenios con el departamento y la nación con el fin de prestar la transitoriedad adecuada.

#### OBJETIVO PROGRAMATICO 1:

- Mantener en un 100% las condiciones de transibilidad de las vías Rurales.

#### OBJETIVO PROGRAMATICO 2:

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

- Construir y mantener en condiciones de transitabilidad las vías urbanas del municipio.

### META DE PRODUCTO

| INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>PLAN VIAL                                  | Meta<br>2008 -<br>2011 | Meta<br>EJECUCION<br>2009 | INVERSION<br>2009<br>PRESUPUESTO | INVERSION<br>2009<br>PLURIANUAL |
|---|------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| <b>RURAL: SUBPROGRAMA: ESTUDIOS Y DISEÑOS<br/>INFRAESTRUCTURA VIAL.</b>     |                        |                           | <b>50</b>                        | <b>0</b>                        |
| Plan vial Municipal   | 1                      | 0                         | 50                               | 0                               |
| <b>RURAL: SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION Y<br/>ADECUACIÓN DE PUENTES</b>         |                        |                           | <b>250</b>                       | <b>1000</b>                     |
| Construcción de puentes nuevos en vías Rurales.                             | 10                     | 2                         | 200                              | 100                             |
| Mantenimiento y adecuación Puentes en vías Rurales                          | 10                     | 5                         | 50                               | 150                             |
| <b>RURAL: SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION<br/>INFRAESTRUCTURA FISICA</b>          |                        |                           | <b>300</b>                       | <b>300</b>                      |
| Infraestructura física rural  | 20%                    |                           | 200                              | 0                               |
| Construcción obras de arte rurales  | 20                     | 14                        | 100                              | 0                               |
| <b>RURAL: SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO Y<br/>MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES</b> |                        |                           | <b>900</b>                       | <b>1500</b>                     |
| Mejoramiento y Mantenimiento vías rurales.(km)                              | 20                     | 10                        | 400                              | 900                             |
| Mantenimiento obras de arte rurales   | 20                     | 5                         | 500                              | 230                             |
| Capacitación comunidad rurales  | 30                     | 5                         | 0                                | 20                              |
| <b>URBANO: SUBPROGRAMA: ESTUDIOS Y<br/>DISEÑOS INFRAESTRUCTURA VIAL</b>     |                        |                           | <b>0</b>                         | <b>0</b>                        |
| Elaborar estudios y diseños de la malla vial                                | 1                      | 0                         | 0                                | 0                               |
| <b>URBANO: SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION<br/>PAVIMENTOS</b>                     |                        |                           | <b>500</b>                       | <b>300</b>                      |
| Construcción de pavimentos urbanos  | 2                      | 0.8                       | 500                              | 300                             |
| Cofinanciar obras de infraestructura de interés local y regional            | 1                      | 0                         | 0                                | 0                               |
| <b>URBANO: SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO Y<br/>MANTENIMIENTO DE VIAS</b>        |                        |                           | <b>200</b>                       | <b>250</b>                      |
| Mejoramiento y mantenimiento vías urbanas (km).                             | 3                      | 1                         | 200                              | 50                              |

NOTA: NO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL CRÉDITO DE \$1500 MILLONES PARA EL PLAN VIAL MUNICIPAL Y LA COFINANCIACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ DE \$600 MILLONES, PARA LA DOBLE CALZADA ACCESO CASCO URBANO.



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

NO SE ENCUENTRA INCLUIDO LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO Y LA INTERVENTORIA POR REGALÍA QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A \$2500 MILLONES.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA



## **ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA**

# **SECRETARIA DE HACIENDA**

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### 4. PLAN DE INVERSIONES

#### 4.1 ESTRATEGIA FINANCIERA

Estrategia Financiera.- Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo tendrán una estrategia financiera que permita realizar los objetivos y metas de cada uno de los sectores de inversión.

##### 4.1.1 Estrategia Tributaria e incremento de los recursos propios.

- 1.1 En la vigencia fiscal de 2008, se deberá compilar el Estatuto Tributario Municipal, buscando racionalidad, simplicidad y seguridad jurídica en la declaración, liquidación y pago de los impuestos y en los procesos de fiscalización y revisión.
- 1.2 Implantar una base de datos de los contribuyentes de Industria y Comercio, para identificar a los contribuyentes que evaden o eluden la declaración y pago del impuesto.
- 1.3 Establecer el manual de cobro por jurisdicción coactiva y recuperación de cartera, conforme la Ley 1066 de 2007 y demás normas vigentes.
- 1.4 Reglamentar las exenciones tributarias para las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades industriales, comerciales y de servicios y se instalen en el Municipio generando inversión y empleos permanentes.
- 1.5 Modificar la tarifa de las rentas destinadas a financiar el Cuerpo de Bomberos, para fortalecer la prestación de dicho servicio.
- 1.6 Modificar las tarifa de la estampilla Pro cultura para aumentar los niveles de recursos para financiar los programas culturales.
- 1.7 Modificar las tarifa de la contribución Pro Deporte para aumentar los niveles de recursos para financiar los programas deportivos y de recreación.
- 1.8 Modificar el Impuesto de Alumbrado Publico a los suscriptores Comerciales, Servicios e Industriales.
- 1.9 Adelantar campañas de cultura tributaria para disminuir la evasión y los niveles de cartera.

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

1.10 Adquirir software que ofrezca mejores condiciones de eficiencia y seguridad en la administración de impuestos y Mejorar la atención a los contribuyentes de las diferentes rentas municipales.

1.11 Adelantar procesos permanentes de revisión y declaraciones de aforo de los impuestos.

1.12 Establecer el anticipo en la retención para los contribuyentes por parte de los agentes de retención y aumentar el número de agentes de retención.

### **4.1.2 Estrategia Racionalización de los Gastos de Funcionamiento y Pasivos**

2.1 Sostener los gastos de funcionamiento por debajo del 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

2.2 Establecer cada año la escala salarial de remuneraciones de acuerdo a la capacidad financiera del municipio.

2.3 Racionalizar los gastos generales de acuerdo las necesidades del municipio en cada vigencia fiscal.

2.4 Establecer un programa de saneamiento del pasivo prestacional.

2.5 Mejorar las condiciones de trabajo y fortalecer los programas de salud ocupacional y capacitación a servidores públicos.

### **4.1.3 Estrategia Obtención de recursos de fuentes de financiación, cofinanciación cooperación y de crédito.**

Buscando la Financiación y la Cofinanciación

El Banco de proyectos municipal y la oficina de planeación serán dinamizadoras y responsables de elaborar y sustentar los diferentes proyectos que serán presentados a entidades del orden local, regional, nacional e internacional, para lograr la financiación o cofinanciación de proyectos, apoyándose en estrategias y entidades especializadas en la consecución de recursos.

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### Fortalecer la cooperación

Se desarrollaran las acciones y gestiones necesarias, para lograr la cooperación de entidades públicas y privadas del orden local, regional, nacional e internacional en los diferentes procesos que adelanta el municipio.

La cooperación en transferencia de tecnología, conocimiento y apoyo de los procesos misionales del municipio se considera fundamental para alcanzar las metas y ejecutar los programas del plan de desarrollo.

### Los recursos del Crédito

Con base en lo descrito en los programas del Plan de Desarrollo municipal, se aprueba como fuente de financiación los recursos obtenidos por el sistema de crédito, siempre y cuando se conserven los parámetros e indicadores de la ley 358 de 1997 y 819 de 2003.

Para la celebración de contratos de empréstitos, dentro del cupo autorizado, será requisito la autorización del concejo municipal. El destino de estos recursos será para inversión en el Plan Vial, Vivienda, biblioteca pública o programas de Cofinanciación.

### El anticipo de Regalías

En la consecución de recursos y en financiación de proyectos macro se solicitará a la entidad competente anticipos de giros por recursos de regalías los cuales serán amortizados en las siguientes vigencias fiscales, conforme autorización del Concejo Municipal.

#### **4.1.4 Estrategia frente al Fondo de Créditos, Matadero Municipal, Valorización, Plusvalía y Fondo Nacional de Regalías.**

El Fondo Municipal de Créditos Educativos, se fortalecerá con recursos de pago de las amortizaciones, intereses de financiación, e intereses moratorios o de refinanciación. Se establecerá la amortización de capital durante el periodo de estudio y se autorizará el pago de créditos mediante prestación de servicios profesionales al municipio.

El matadero actual municipal será entregado en concesión por un periodo no inferior a 10 años, en primera instancia.



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

La financiación de proyectos de inversión podrá realizarse por el sistema de VALORIZACIÓN, buscando asegurar el sostenimiento de las obras y reducir las erogaciones del municipio, previa regulación por el concejo municipal.

Las personas naturales o jurídicas que se beneficien de los usos del suelo, establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, o de las obras públicas serán objeto de cobro de PLUSVALIA.

Se adelantara ante el Departamento Nacional de Planeación las gestiones para obtener los recursos del 0,25% del Fondo Nacional de Regalías, establecidos en la Ley 141 1994 con destino a inversión en el corregimiento de Vasconia.

### **CAPITULO II METAS ALCANZADAS EN EL 2008**

#### **OBJETIVO 3: Establecer Manual Cobro y Recuperación de Cartera.**

ACTIVIDAD: Compilar Información aplicable  
Redactar documento consolidado.

RESULTADO  
ESPERADO: Documento a Aprobar por decreto.  
Cumplir Ley 1066 de 2007.

FECHA EJECUCION: Diciembre de 2008.

INDICADOR: Decreto

RESPONSABLE: Tesorero y Contador.

#### **OBJETIVO 5: Modificar Tarifas con destino a Sector Cultural y Sector Deportivo.**

ACTIVIDAD: Compilar normatividad aplicable  
Redactar en documento consolidado.

RESULTADO  
ESPERADO: Documento Aprobado por el Concejo.  
Incrementar Ingresos.

FECHA EJECUCION: Septiembre de 2008 para Cultura y Deportes.

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

INDICADOR: Acuerdo No. 024 de 2008  
RESPONSABLE: Secretario Hacienda.

**OBJETIVO 6: Adquirir Software para Administrar Impuestos, Contabilidad y Presupuesto.**

ACTIVIDAD: Solicitar cotizaciones y evaluar propuestas.  
Seleccionar plataforma.  
Adelantar proceso contractual

RESULTADO  
ESPERADO: Software Operando.  
Mejorar calidad presentación de informes.

FECHA EJECUCION: Diciembre de 2008.

INDICADOR: Implementación Sistema.

RESPONSABLE: Secretario Hacienda, Contador y Tesorero.

**OBJETIVO 7: Establecer Anticipo Retención ICA.**

ACTIVIDAD: Compilar normatividad aplicable  
Redactar en documento consolidado.

RESULTADO  
ESPERADO: Documento Aprobado por el Concejo.

FECHA EJECUCION: Diciembre de 2008.

INDICADOR: Acuerdo No. 044 de 2008.

RESPONSABLE: Secretario Hacienda, Contador y Asesor Externo.

**OBJETIVO 8: Elaborar Presupuesto Vigencia 2009. Ajustar Marco Fiscal**

ACTIVIDAD: Proyectar Ingresos y Gastos  
Elaborar Estados Financieros y Diagnosticar  
Socializar con la comunidad prioridades del gasto  
Revisar Marco Fiscal vigente.

RESULTADO  
ESPERADO: Documento Aprobado por el Concejo.

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

Cumplir Decreto-Ley 111/1996 y Ley 819 de

2003.

FECHA EJECUCION: Diciembre de 2008.

INDICADOR: Acuerdo No. 043 de 2008.

RESPONSABLE: Secretario Hacienda, Jefe Presupuesto y Contador.

### CAPITULO III PLAN DE ACCION ESPECÍFICO AÑO 2009

#### **OBJETIVO 1:                    **Compilar el Estatuto Tributario Municipal****

ACTIVIDAD:                    Allegar copia de las normas vigentes.  
Redactar documento consolidado.

RESULTADO  
ESPERADO:                    Proyecto Acuerdo para ser presentado al Concejo.  
Racionalidad, simplicidad y seguridad jurídica en materia  
tributaria.

FECHA EJECUCION: Junio de 2009.

INDICADOR:                    Acuerdo sancionado.

RESPONSABLE:                Secretario Hacienda, Auxiliares de Impuestos.  
Asesor externo.

#### **OBJETIVO 2:                    **Implantar Base Datos de Contribuyentes de Industria y Comercio Evasores.****

ACTIVIDAD:                    Digitalar censo de Declarantes 2008.  
Cruzar Información con Cámara de Comercio.  
Solicitar ingresos declarados a la DIAN.

RESULTADO  
ESPERADO:                    Liquidaciones de Aforo.  
Incremento de Recaudos.



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

FECHA EJECUCION: Mayo de 2009.

INDICADOR: Numero de Liquidaciones de aforo  
RESPONSABLE: Secretario Hacienda, Auxiliares de Impuestos.  
Asesor externo.

**OBJETIVO 4: Reglamentar Exenciones Tributarias.**

ACTIVIDAD: Compilar normatividad aplicable  
Redactar en documento consolidado.

RESULTADO  
ESPERADO: Documento para ser presentado al Concejo.  
Incrementar Nivel de Inversión Privada.

FECHA EJECUCION: Junio de 2008.

INDICADOR: Acuerdo Sancionado

RESPONSABLE: Secretario Hacienda y Tesorero.

**OBJETIVO 9: Elaborar Presupuesto Vigencia 2010.  
Ajustar Marco Fiscal**

ACTIVIDAD: Proyectar Ingresos y Gastos  
Elaborar Estados Financieros y Diagnosticar  
Socializar con la comunidad prioridades del gasto  
Revisar Marco Fiscal vigente.

RESULTADO  
ESPERADO: Documento para ser presentado al Concejo.  
Cumplir Decreto-Ley 111/1996 y Ley 819 de 2003.

FECHA EJECUCION: Octubre de 2008.

INDICADOR: Acuerdo Aprobado.

RESPONSABLE: Secretario Hacienda, Jefe Presupuesto y Contador.

En constancia se firma en Puerto Boyacá, a los 31 días del mes de Enero del año 2009.

JAIRO DIAZ HERNANDEZ  
Secretario Hacienda

NESTOR PIRAGUA LOMBANA  
Tesorero

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA



**ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA**

**SECRETARIA DE GOBIERNO**

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### MISIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

La Secretaría de Gobierno del municipio de Puerto Boyacá se encarga de formular políticas en materia de protección y promoción de derechos y libertades públicas, seguridad y justicia con el objeto de fortalecer y garantizar a los habitantes la convivencia y la igualdad dentro de un marco jurídico democrático, descentralizado y participativo, en concordancia con los marcos legales establecidos.

Para ello, debe contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Administración Municipal enmarcados en el Plan de Desarrollo, a través de la promoción de la convivencia, la garantía de la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de la gestión local, propiciando condiciones para la gobernabilidad democrática.

### VISION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Somos un equipo Humano que promueve un sistema de Gobierno responsable, legítimo, democrático, participativo y descentralizado, para contribuir a que los habitantes de Puerto Boyacá convivamos pacíficamente y disfrutemos de nuestro municipio.

## DIMENSIÓN SOCIAL

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Satisfacer las necesidades básicas buscando un desarrollo humano que supere los desequilibrios sociales en el municipio.

Formular y ejecutar políticas y programas relacionados con la conservación del orden publico, la paz ciudadana, desarrollo y participación de la comunidad y ejercer, transporte, precios, medidas, pesas, rifas, espectáculos

**ESTRATEGIA:** Vincular los diferentes actores y comunidad en la búsqueda de solución a sus necesidades.

**FUNCIONES:** Velar por el respeto de los derechos civiles, garantías sociales y salvaguardas de la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

Formular con participación de la comunidad la política social del Municipio de acuerdo con las políticas Nacionales.

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

Propender por la capacitación de la comunidad para afianzar la cultura democrática.

Propiciar ambiente favorable a la implementación de medidas de seguridad y convivencia ciudadana.

Conocer y fallar a través de las inspecciones de policía las contravenciones que por ley sean de su competencia.

Mejorar la capacidad del Estado para actuar en los conflictos familiares buscando la solución en la conciliación y el arreglo.

Colaborar a la policía con apoyo logístico y una infraestructura que le permita cumplir una misión preventiva y de lucha contra la delincuencia.

Coordinar y realizar convenios y estudios tendientes a brindarle posible solución a los posibles eventos y contingencias por desastres que puedan ocurrir en el Municipio.

Expedir los Actos Administrativos para otorgar el permiso para la realización de rifas, espectáculos públicos y otras actividades que conlleven a la agrupación de personas en espacios públicos.

Servir de enlace y coordinar acciones de apoyo con las Fuerzas Armadas y de Policía, los cuerpos de Seguridad y las autoridades encargadas de la Investigación Criminal.

Dirigir y controlar las actividades propias de las inspecciones de Policía y evaluar el trabajo realizado.

Dirigir el comité de precios, pesas y medidas estableciendo la reglamentación y adoptar las medidas de defensa al consumidor.

Colaborar en la organización de procesos electorales de conformidad a las normas vigentes sobre la materia.

Elaborar las disposiciones que se requieran para la aplicación y cumplimiento de las normas de policía vigentes.

Recibir denuncias y remitirlas a los funcionarios competentes.

Promover y coordinar la participación de la comunidad.

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

Reglamentar la organización de quejas y reclamos.

**EN RELACIÓN CON RIFAS, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS:** Velar por el cumplimiento de las normas existentes sobre reglamentación de rifas, juegos y espectáculos en el Municipio.

Coordinar con las actividades policivas, visitas a los establecimientos y personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades de juegos, rifas y espectáculos (Ecosalud y Supersalud).

Elaborar el Plan de Acción en los términos de la Ley 152 de 1994.

Rendir los informes a los que esta obligado por Ley y aquellos que le sean solicitados.

**INSPECCIÓN DE POLICIA:** Existen actualmente 1 inspección de policía que atienden denuncias relacionadas con el respeto a los derechos civiles, las garantías sociales y la salvaguarda de la vida, honra y bienes de los ciudadanos y fallan las contravenciones que por Ley sean de su competencia.

Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida a través de la defensa eficaz del espacio público y la construcción de una nueva cultura del mismo, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación ciudadana.

**COMISARIA DE FAMILIA:** Enfoca su accionar a la protección de los derechos del menor y a la atención de los conflictos familiares, a través de la formulación y ejecución de planes y proyectos, y la atención jurídica psicológica y social, para lograr la armonía familiar.

### SECTOR NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

**OBJETIVO SECTOR:**

Lograr que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos como seres humanos sobre la garantía de ellos y ellas deben tener en nuestro municipio.

Fomentar el desarrollo social de los niños, adolescentes, jóvenes, y las familias del municipio.

**ESTRATEGIA SECTOR:**

Generación de oportunidades para el desarrollo de la familia y la protección de los niños, adolescentes, jóvenes y mujeres

**OBJETIVO PROGRAMATICO 1:**



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

Articular programas y proyectos para desarrollar acciones para una asistencia integral a la población infantil.

### METAS DE PRODUCTO:

| <b>INFANCIA 165 MILLONES</b>  | <b>META 2009</b> | <b>META CUATRIENIO</b> | <b>PLAN DE DESARROLLO 2009</b> |
|---|------------------|------------------------|--------------------------------|
| PROMOCION SOCIAL DEL CRECIMIENTO POBLACIÓN INFANTIL   |                  |                        | 75 MILL.                       |
| Numero de niños atendidos con acciones articuladas del programa Brújula.  | 1.000            | 4.000                  |                                |
| capacitación y complemento nutricional para madres gestantes y lactantes  | 60%              | 60%                    |                                |
| Tamizaje para detección de problemas visuales, auditivos y bucales  | 3                | 3                      |                                |
| Niños de seis meses hasta cinco años de edad atendidos con cuidado, afecto, nutrición salud, protección y desarrollo psicosocial a través de hogares del ICBF e | 1.400            | 1.400                  |                                |
| Creación jardín comunitario   | 0                | 1*                     |                                |
| Creación jardín de paso   | 0                | 1*                     |                                |
| Ampliación de hogares comunitarios de bienestar   | 10               | 83                     |                                |
| Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención a mujeres gestante y población infantil   | 16               | 16                     |                                |
| EVALUACION NUTRICIONAL A POBLACIÓN INFANTIL Y A SUS FAMILIAS  |                  |                        | 90 MILL.                       |
| Numero de niños menores de 5 años con evaluación y complemento nutricional.   | 3.000            | 3.000                  |                                |

\* Productos que dependen de gestión tripartita

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Infancia:** Con los subprogramas: Promoción social del crecimiento y desarrollo población infantil, evaluación nutricional a población infantil y sus familias.

### OBJETIVO PROGRAMATICO 2:

Articular las acciones dirigidas a la juventud, tendientes a unificar criterios lineamientos que busquen el bienestar de este grupo poblacional.

### METAS DE PRODUCTO:

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**  
**2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

| <b>JUVENTUD 240 MILLONES</b>   | <b>META 2009</b> | <b>META CUATRIENIO</b> | <b>PLAN DE DESARROLLO 2009</b> |
|--|------------------|------------------------|--------------------------------|
| <b>PLAN DE ATENCION INTEGRAL AL JOVEN Y PROMOCION SOCIAL</b>   |                  |                        | 240 MILL.                      |
| Concejo municipal de juventud y grupos prejuveniles y juveniles apoyados   | 5                | 5                      |                                |
| Numero de jóvenes capacitados en el SENA.  | 500              | 1.500                  |                                |
| Numero de jóvenes capacitados en liderazgo juvenil, proyecto de vida, sensibilización al problema de consumo de drogas y orientación sexual. | 1.000            | 5.000                  |                                |
| Jóvenes con problemas de adicción rehabilitados.   | 10               | 12                     |                                |
| Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención a adolescentes y jóvenes.  | 4                | 8                      |                                |

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Juventud:** Con los subprogramas: Plan Integral de Atención Integral al Joven y promoción social.

### **OBJETIVO PROGRAMATICO 3:**

Aplicar programas que fortalezcan la convivencia familiar.

### **METAS DE PRODUCTO:**

| <b>FAMILIA 150 MILLONES</b>   | <b>META 2009</b> | <b>META CUATRIENIO</b> | <b>PLAN DE DESARROLLO 2009</b> |
|---|------------------|------------------------|--------------------------------|
| <b>ACTIVIDADES, FORTALECIMIENTO Y UNIDAD FAMILIAR</b>   |                  |                        | 100 MILL.                      |
| Numero de subprogramas desarrollados para fomentar la convivencia pacifica e integración familiar | 2                | 8                      |                                |
| Numero de campañas educativas y acciones en salud sexual y reproductiva                           | 3                | 8                      |                                |
| Número de campañas en contra de la explotación y trabajo infantil                                 | 1                | 4                      |                                |
| <b>PLAN DE ATENCION EN FAMILIA EN ALTO RIESGO</b>   |                  |                        | 50 MILL.                       |

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|   |      |      |  |
|---|------|------|--|
| Nivel de atención de los servicios a los consultantes en la comisaría de familia. | 100% | 100% |  |
| Numero de programas para la prevención de la violencia intrafamiliar              | 2    | 8    |  |
| Creación de centro de atención familiar y convivencia                             | 1    | 1    |  |

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Familia:** Con los subprogramas: Actividades fortalecimiento unidad familiar, Plan de atención integral familias en alto riesgo.

### SECTOR MUJER, EQUIDAD DE GENERO

#### OBJETIVO DEL SECTOR:

Dirigir acciones al trabajo con mujeres en equidad de género.

#### ESTRATEGIA:

Apoyar mediante diferentes actores el desarrollo de programas y proyectos de asociaciones de mujeres de Puerto Boyacá

#### OBJETIVO PROGRAMATICO 1:

Incrementar el desarrollo de la mujer para mejorar sus condiciones actuales.

#### META DE PRODUCTO:

| MUJER, EQUIDAD DE GENERO<br>400 MILLONES                         | META<br>2009 | META<br>CUATRIENIO | PLAN DE<br>DESARROLLO<br>2009 |
|--|--------------|--------------------|-------------------------------|
| <b>APOYO Y GENERACION DE EMPLEO A MUJERES CABEZA DE FAMILIA</b>  |              |                    | 300 MILL.                     |
| Numero de mujeres cabeza de familia con formación para el empleo | 30           | 200                |                               |
| <b>CAPACITACION A MADRES COMUNITARIAS</b>                        |              |                    | 30 MILL.                      |



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|  |       |       |          |
|--|-------|-------|----------|
| Numero de madres comunitarias capacitadas                                    | 54    | 94    |          |
| <b>PLAN ESTRATEGICO DE LA MUJER Y PROMOCION SOCIAL</b>                       |       |       | 70 MILL. |
| Mujeres con atención especial en programas de salud y acciones de prevención | 1.000 | 4.000 |          |
| Asociaciones de mujeres apoyadas   | 2     | 8     |          |

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Mujer, equidad de genero:** Con los subprogramas: Apoyo y generación de empleo a mujeres cabeza de familia, capacitación a madres comunitarias, plan estratégico de la mujer y promoción social.

### SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

#### OBJETIVO DEL SECTOR:

Disminuir los desequilibrios sociales en los diferentes grupos poblacionales del municipio.

#### OBJETIVO PROGRAMATICO 3:

Diseñar e implementar acciones que apunten a mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de desplazamiento en el municipio.

#### METAS DE PRODUCTO:

| <b>POBLACIÓN DESPLAZADA<br/>580 MILLONES</b>  | <b>META<br/>2009</b> | <b>META<br/>CUATRIENIO</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO<br/>2009</b> |
|---|----------------------|----------------------------|--|
| <b>ATENCION Y PROMOCION SOCIAL<br/>POBLACION DESPLAZADA</b>   |                      |                            | 580 MILL.                              |
| Porcentaje de nuevos afiliados al régimen subsidiado de salud.  | 100%                 | 100%                       |  |
| Porcentaje de niños menores de 5 años en condiciones de desplazamiento con atención en hogares del I.C.B.F      | 100%                 | 100%                       |  |
| Porcentaje de Cupos SENA para capacitación laboral personas desplazadas   | 100%                 | 100%                       |  |
| Porcentaje de familias desplazadas con subsidio de vivienda   | 5%                   | 5%                         |  |
| Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención a población en situación de desplazamiento. | 2                    | 8                          |  |



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Población Desplazada:** Con los subprogramas: Atención y promoción social población desplazada.

### OBJETIVO PROGRAMATICO 4:

Fortalecer las acciones de reintegración de los servicios del Estado para la población desmovilizada del municipio.

### METAS DE PRODUCTO:

| <b>POBLACIÓN DESMOVILIZADA<br/>630 MILLONES</b>  | <b>META<br/>2009</b> | <b>META<br/>CUATRIENIO</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO<br/>2009</b> |
|--|----------------------|----------------------------|--|
| <b>APOYO REINTEGRACION A<br/>POBLACION DESMOVILIZADA</b>   |                      |                            | 630 MILL.                              |
| Acciones de reintegración para la población desmovilizada promovidas en coordinación con la CSACE  | 1                    | 4                          |  |
| Porcentaje de Mujeres, comunidad receptora y participante (desmovilizada), formada en algún oficio productivo de acuerdo a la vocación económica de la región. | 80%                  | 80%                        |  |
| Porcentaje de Alianzas estratégicas en apoyo al proceso de proyectos productivos o planes de negocio   | 40%                  | 40%                        |  |

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Población Desmovilizada:** Con los subprogramas: Apoyo Reintegración población desmovilizada.

### OBJETIVO PROGRAMATICO 5:

Diseñar e implementar acciones que apunten a mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de pobreza y pobreza extrema en el municipio.

### METAS DE PRODUCTO:

| <b>POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE<br/>300 MILLONES</b>                            | <b>META<br/>2009</b> | <b>META<br/>CUATRIENIO</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO<br/>2009</b> |
|---|----------------------|----------------------------|--|
| <b>ATENCION Y PROMOCION SOCIAL<br/>POBLACION POBRE VULNERABLE</b>               |                      |                            | 300 MILL.                              |
| Gestión número de familias vinculadas a la Red para la superación de la pobreza | 400                  | 400                        |  |



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|  |     |     |  |
|--|-----|-----|--|
| extrema – Red Juntos                   |     |     |  |
| Población pobre atendida con programas | 40% | 40% |  |

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Población Pobre y vulnerable:** Con los subprogramas: Atención y promoción social población pobre y vulnerable.

### OBJETIVO PROGRAMATICO 6:

Diseñar e implementar acciones que apunten a mejorar las condiciones de vida de la población indígena y afro colombiana del municipio.

### METAS DE PRODUCTO:

| GRUPOS ETNICOS<br>350 MILLONES  | META<br>2009 | META<br>CUATRIENIO | PLAN DE<br>DESARROLLO<br>2009 |
|---|--------------|--------------------|-------------------------------|
| <b>ATENCION Y PROMOCION SOCIAL<br/>POBLACIÓN INDIGENA</b>                                 |              |                    | 190 MILL.                     |
| Atención con programas a Población emberakatio y chamit (total de la población)           | 100%         | 100%               |                               |
| Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención a población indígena. | 2            | 8                  |                               |
| <b>ATENCION POBLACION AFROCOLOMBIANA</b>  |              |                    | 160 MILL.                     |
| Atención con a población afro colombiana del municipio (del total de la población)        | 40%          | 40%                |                               |

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Grupos Étnicos:** Con los subprogramas: Atención y promoción social población indígena y Atención población afro colombiana.

## SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### OBJETIVO SECTORIAL

Brindar las condiciones necesarias para la optimización del ordenamiento territorial con viabilidad en su desarrollo urbanístico.



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### OBJETIVO PROGRAMATICO N° 1

- Aplicar la plusvalía en las construcciones nuevas que generen su impacto.
- Recuperación del espacio público en su reducción del 30% de ocupación.

#### META DE PRODUCTO

| ORDENAMIENTO TERRITORIAL<br>RENOVACION URBANA<br>90 MILLONES | META<br>2009 | META<br>CUATRIENIO | PLAN DE<br>DESARROLLO<br>2009 |
|--|--------------|--------------------|-------------------------------|
| <b>ESTUDIOS, DESARROLLO Y<br/>OPTIMIZACION URBANA</b>        |              |                    | 90 MILL.                      |
| Implementación estatuto municipal                            | 1            | 1                  |                               |
| Implementación código urbanístico                            | 1            | 1                  |                               |
| Implementación sistema GEO-referencial                       | 1            | 1                  |                               |
| Implementación expediente municipal                          | 1            | 1                  |                               |

n.d (no hay dato de línea base)

### OBJETIVO PROGRAMATICO N° 2

- Recuperar los parques, monumentos, y la red peatonal existentes.

#### META DE PRODUCTO

| ORDENAMIENTO TERRITORIAL<br>GENERACIÓN, MEJORAMIENTO Y<br>SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO | META<br>2009 | META<br>CUATRIENIO | PLAN DE<br>DESARROLLO<br>2009 |
|--|--------------|--------------------|-------------------------------|
| <b>MOVILIDAD CIUDADANA</b>   |              |                    | 190 MILL.                     |
| Recuperación parques   | 1            | 4                  |                               |
| Recuperación monumentos y zonas verdes   | 1            | 2                  |                               |
| Campañas de sensibilización y socialización<br>de normas existente espacio público.          | 2            | 16                 |                               |

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el PROGRAMAS: **GENERACIÓN, MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO** Con los siguientes sub-programas: movilidad ciudadana.

## DIMENSIÓN POLITICO E INSTITUCIONAL

“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### OBJETIVO ESTRATEGICO:

- Ejercer una administración pública transparente con participación de la comunidad.
- Mejorar la Gobernabilidad e institucionalidad democrática.

### SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

#### OBJETIVO SECTORIAL

- Brindar a la Comunidad Puerto Boyacense Servicios para ofrecer Seguridad y Convivencia a la Ciudadanía.
- Promover la cultura de participación ciudadana y organización social.
- Mejorar el servicio de la secretaria de transito

#### ESTRATEGIAS SECTORIAL

- Coordinar acciones entre los diferentes actores de garantía de la seguridad y convivencia, al igual que la participación ciudadana en el municipio para adelantar diferentes programas.

#### OBJETIVO PROGRAMATICO 1

- Incrementar condiciones de seguridad y convivencia.
- Fortalecer la Secretaria de gobierno Municipal para que coordinen, elaboren y hagan un seguimiento de la política publica de convivencias y seguridad ciudadana, mediante la vinculación de la comunidad.

#### META DE PRODUCTO:

| <b>JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA<br/>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA<br/>CIUDADANA<br/>290 MILLONES</b> | <b>META<br/>2009</b> | <b>META<br/>CUATRIENIO</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO<br/>2009</b> |
|---|----------------------|----------------------------|--|
| <b>ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD<br/>MUNICIPAL</b>  |                      |                            | 240 MILL.                              |
| Operación y administración inspecciones de policía  | 100%                 | 100%                       |  |
| Sostenimiento centro penitenciario  |                      |                            |  |
| Convenios interinstitucionales  | 1                    | 4                          |  |



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|   |    |    |          |
|---|----|----|----------|
| Creación y/o adecuación de centro de medicina legal   | 0  | 1  |          |
| <b>COMUNIDAD Y CONVIVENCIA</b>  |    |    | 50 MILL. |
| Programas de capacitación, sensibilización y comunicación. (código de convivencia ciudadana y en valores y liderazgo) | 4  | 16 |          |
| Número de conversatorios comunitarios como aplicación de principios básicos de convivencia                            | 12 | 48 |          |
| Número de operativos y actividades realizadas en seguridad y convivencia ciudadana                                    | 12 | 48 |          |

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Seguridad y Convivencia Ciudadana**. Con los subprogramas: Orden público y seguridad municipal y Comunidad y Convivencia.

### OBJETIVO PROGRAMATICO 2:

Generar una cultura en desarrollo comunitario y de organización social.

### META DE PRODUCTO:

| <b>JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA<br/>110 MILLONES</b>  | <b>META 2009</b> | <b>META CUATRIENIO</b> | <b>PLAN DE DESARROLLO 2009</b> |
|---|------------------|------------------------|--------------------------------|
| <b>CULTURA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PROMOCIÓN SOCIAL</b>   |                  |                        | 110 MILL.                      |
| Número de concejos comunales realizados   | 10               | 25                     |                                |
| Número de capacitaciones a la comunidad (procesos de autogestión, normativa de gestión pública)   | 1                | 4                      |                                |
| Proporción de ciudadanos que participan   | 10%              | 15%                    |                                |
| Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social | 2                | 8                      |                                |



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

Para lograr este objetivo se pretende desarrollar el siguiente PROGRAMA: **Participación y democracia.** Con el subprograma: Cultura de Desarrollo Comunitario y promoción social.

### OBJETIVO PROGRAMATICO 3:

- Establecer programas educativos y de formación en seguridad vial a los habitantes.
- Fortalecer la secretaria de transporte y transito del municipio.
- Disminuir el índice de accidentabilidad en las vías del municipio
- Mejorar la prestación del servicio en el transporte urbano y rural.

### META DE PRODUCTO:

| <b>PROGRAMA: TRANSITO Y TRANSPORTE<br/>200 MILLONES</b>    | <b>META<br/>2009</b> | <b>META<br/>CUATRIENIO</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO<br/>2009</b> |
|--|----------------------|----------------------------|--|
| <b>SUBPROGRAMA: PLAN DE SEGURIDAD VIAL</b>                 |                      |                            | 70 MILL.                               |
| Estudio plan vial  | 1                    | 1                          |  |
| <b>SUBPROGRAMA: SEÑALIZACION VIAL</b>                      |                      |                            | 115 MILL.                              |
| Señalización y semaforización vial                         | 10%                  | 50%                        |  |
| <b>SUBPROGRAMA: DIRECCION DE<br/>TRANSITO Y TRANSPORTE</b> |                      |                            | 15 MILL.                               |
| Número de capacitaciones en cultura y seguridad vial       | 10                   | 40                         |  |
| Operación oficina de tránsito y transporte                 | 100%                 | 100%                       |  |

### OBJETIVO PROGRAMATICO 4:

- Establecer programas educativos y de formación en seguridad ciudadana a los habitantes.

### META DE PRODUCTO:

| <b>PROGRAMA: JUSTICIA, SEGURIDAD Y<br/>CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA<br/>740 MILLONES</b> | <b>META<br/>2009</b> | <b>META<br/>CUATRIENIO</b> | <b>PLAN DE<br/>DESARROLLO<br/>2009</b> |
|---|----------------------|----------------------------|--|
| <b>SUBPROGRAMA: PLAN SEGURIDAD CIUDADANA</b>  |                      |                            | 420 MILL.                              |



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|   |     |     |           |
|---|-----|-----|-----------|
| Reducir niveles de delincuencia y drogadicción      | 10% | 50% |           |
| Sedes adecuadas policía nacional dotación y equipos | 20% | 30% |           |
| <b>SUBPROGRAMA: CAMPAÑAS PREVENTIVAS</b>            |     |     | 50 MILL.  |
| Número de capacitaciones en seguridad               | 10  | 20  |           |
| <b>SUBPROGRAMA: SISTEMA UNIFICADO 123</b>           |     |     | 270 MILL. |
| Implementar sistemas de emergencias 123             | 1   | 1   |           |

### INVERSIONES PLAN DE ACCION DEL AÑO 2009

|              |  |                    |
|--------------|--|--------------------|
|              | <b>LEY 819 GASTOS CONTINGENTES</b>         | <b>150.000.000</b> |
| 201010301004 | FONDO CTA LEY 819 CONTING (SENTEN,         | 150.000.000        |
| 20102        | INVERSION RECURSOS PROPIOS                 |                    |
| 2010201      | INVERSION RECURSOS PROPIOS                 |                    |
| 201020104    | <b>PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIO</b> | <b>40.000.000</b>  |
| 201020104004 | INVERSION PARTICIPACION CIUDADANA          | 40.000.000         |
| 201020105    | <b>PROGRAMA ATENCION A LA FAMILIA</b>      | <b>170.000.000</b> |
| 201020105001 | GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTR COMIS        | 170.000.000        |
| 201020106    | <b>PROGRAMA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>    | <b>92.954.990</b>  |

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|              |  |                    |
|--------------|--|--------------------|
| 201020106001 | SOSTENIMIENTOS CARCELES                    | 25.000.000         |
| 201020106002 | CONVENIO INPEC                             | 25.000.000         |
| 201020106003 | ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD                  | 10.000.000         |
| 201020106004 | GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRA INSP        | 32.654.990         |
| 201020108    | <b>PROGRAMA TRANSITO Y TRANSPORTES</b>     | <b>250.000.000</b> |
| 201020108001 | GTOS OPERAT Y ADMINISTRA INSPE TRAN        | 160.000.000        |
| 201020108002 | PLAN VIAL                                  | 70.000.000         |
| 201020108003 | COZO MUNICIPAL                             | 20.000.000         |
|              |  |                    |
| 201020113    | <b>ATENCION GRUPOS VULNERABLES</b>         | <b>190.000.000</b> |
| 201020113001 | INVERSION COMUNIDAD NEGRA                  | 60.000.000         |
| 201020113002 | INVERSION EMBERAKATIOS                     | 30.000.000         |
| 201020113004 | INVERSION REINCORPORADOS O REINSERTADOS    | 30.000.000         |
| 201020113007 | MUJER EQUIDAD Y GENERO                     | 40.000.000         |
| 201020113008 | ATENCIÓN A LA JUVENTUD                     | 30.000.000         |
|              |  |                    |
| 20103        | INVERSION SISTEMA GENERAL DE PARTIC        |                    |
|              |  |                    |
| 2010307      | <b>SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>         | <b>140.000.000</b> |
|              |  |                    |
| 201030701    | PROGRAMA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA           | 140.000.000        |
| 201030701001 | INSPECCIONES DE POLICIA                    | 140.000.000        |
|              |  |                    |
| 201030702    | PROGRAMA CENTROS DE RECLUSION              | <b>135.101.491</b> |
| 201030702001 | GUARDIANES CENTROS DE RECLUSION            | 135.101.491        |
|              |  |                    |
| 2010308      | <b>SECTOR ATENC POBLAC VULNERA Y DESPL</b> | <b>40.000.000</b>  |

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|              |   |                    |
|--------------|---|--------------------|
|              |   |                    |
| 201030801    | PROGRAMA ATENCION A GRUPOS VULNERAB             | <b>60.000.000</b>  |
| 201030801002 | ATENCION Y APOYO INTEGRAL DESPLAZADA            | 30.000.000         |
| 201030801003 | ATENCIÓN Y APOYO INTEGRAL POBLACIÓN POBRE       | 30.000.000         |
|              |   |                    |
| 201039       | <b>SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>            | <b>60.000.000</b>  |
|              |   |                    |
| 20103901     | PROGRAMA PARTICIPACION COMUNITARIA              | 60.000.000         |
| 20103901001  | PROGRAMA PROMOCION PARTICIPACIÓN COMUNITARIA    | 60.000.000         |
|              |   |                    |
| 20105        | INVERSION CON REGALIAS                          |                    |
|              |   |                    |
| 201050903    | <b>POBLACION VULNERABLE</b>                     | <b>145.000.000</b> |
| 201050903002 | OBRAS ACCES EDIF PUBLIC DE PERSONA              | 115.000.000        |
| 201050903003 | ATENCION INTEGRAL DROGADICCION                  | 30.000.000         |
|              |   |                    |
| 20106        | INVERSION CON FONDOS ESPECIALES                 |                    |
|              |   |                    |
| 2010603      | <b>FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO</b>         | <b>52.000.000</b>  |
|              |   |                    |
| 201060301    | PROGRAMA APOYO FUERZAS DE SEGURIDAD             | 52.000.000         |
| 201060301001 | POLICIA NACIONAL- GASTOS ADMINISTRATIVOS Y      | 30.000.000         |
| 201060301002 | EJERCITO NACIONAL GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPER | 10.000.000         |
| 201060301003 | CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION                 | 12.000.000         |

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|              |                                       |                   |
|--------------|---------------------------------------|-------------------|
|              |                                       |                   |
| 2010604      | <b>FONDO DE TRANSITO Y TRANSPORTE</b> | <b>27.000.000</b> |
| 201060401    | PROGRAMA DE ADMON DE TRANSITO Y TRA   | 27.000.000        |
| 201060401001 | GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS   | 27.000.000        |

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA



**ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA**

**UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA  
TECNICA UMATA**

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**  
**2008 - 2011**



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### PLAN DE ACCIÓN 2009

| OBJETIVOS   | ESTRATEGIA   | PROGRAM.                                | SUBPROGRA  | ACTIVIDAD   | META                               | INICIO     | FIN        | RECURSOS      |
|---|--|---|--|---|------------------------------------|------------|------------|---------------|
| 1.-<br><br>FORTALECER<br>E INCREMENTAR<br>EL DESARROLLO<br>RURAL CON LAS<br>UNIDADES<br>PRODUCTIVAS | CONSOLIDAR<br>HUERTAS DE<br>50 M2.   | ASISTENCIA<br><br>TÉCNICA<br><br>BÁSICA | ASISTENCIA<br>TÉCNICA<br>ESPECÍFICA<br>A PEQUEÑOS<br>PRODUCTORES<br><br>CAPACITACIÓN<br>Y FORTALECI-<br>MIENTO<br>INSTITUCIONAL<br>A COLEGIOS<br>AGROPECUARIOS<br><br>INCREMENTAR<br>LA COBERTURA<br>DEL SERVICIO DE<br>ASISTENCIA<br>TÉCNICA. | REALIZAR<br>ENCUENTAS<br>AGROPE-<br>CUARIAS.  | 500<br>Usuarios<br>encuestado<br>s | 20         | 80%        | \$180.000.000 |
|   | ESTIMULAR<br>LA FORMACIÓN Y<br>PROMOCIÓN DE<br>MERCADOS<br>COMPETITIVOS  |   |  | Capacitación<br>Asesoría en<br>Proyectos de<br>Inseminación<br>Artificial a<br>Los colegios<br>Agropecuarios                      | 5 colegios<br>capacitados          | 2          | 95%        |               |
|   | INCENTIVAR<br>LA CULTURA<br>AGROPECUARIA.  |   |  | Atención<br>Directa a<br>Pequeños<br>Productores  | 1.500<br>Usuarios<br>Atendidos     | 1.000      | 95%        |               |
|   | PROMOVER Y<br>FORTALECER LAS<br>ACTIVIDADES<br>DEL SECTOR<br>AGROPECUARIO<br>CAPACITANDO Y<br>ASESORANDO<br>SISTEMAS<br>PRODUCTIVOS EN<br>GRANJAS<br>INTEGRALES. |   |  | Capacitar las<br>Comunidades<br>En proyectos<br>Productivos ,sanidad<br>animal, vegetal,<br>comercialización<br>Medio<br>Ambiente | 30talleres<br><br>50 charlas       | 20%<br>20% | 80%<br>80% |               |
|   | ESTABLECER<br>MECANISMOS<br>QUE PERMITAN<br>CUANTIFICAR<br>Y SELECCIONAR<br>PREDIOS PARA<br>SU VIABILIDAD<br>EN PROYECTOS.                                       |   |  | Reuniones<br>Informativas   | 500<br>usuarios<br>Informa-<br>dos | 10         | 80%        |               |
|   |  |   |  | Asesoría en<br>Escuelas huertas escolares   | 30 escuelas                        | 0          | 80%        |               |
|   |  |   |  | Instalaciones<br>De parcelas productivas  | 4                                  | 1          | 50%        |               |

“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

|   |   |                                  |   |   |                               |    |      |
|---|---|----------------------------------|---|---|-------------------------------|----|------|
| 2.-<br><br>FORTALECER<br>Y MEJORAR LAS<br>CONDICIONES<br>DE LOS HOGARES<br>CAMPESINOS | Ampliar la<br>participación laboral<br>de la mujer campesina<br><br>Fomentar los<br>mercados campesinos<br><br>Estimular y apoyar el<br>acceso a los sistemas<br>de crédito para la<br>financiación de<br>Microempresas | Mujer rural<br>Y mujer campesina | FOMENTAR<br>LA PRODUCTIVIDAD.   | Construir estanques<br>Y fomentar la piscicultura   | 5                             | 1  | 50%  |
|   |   |                                  | APLICAR TECNOLOGÍAS<br>PARA MEJORAR<br>SERVICIO DE<br>ASISTENCIA<br>TÉCNICA | Visitas directas<br>Para el mejoramiento<br>Genéticos de bovinos y<br>porcinos  | 300<br>Bovinos<br>Inseminados | 0  | 100% |
|   |   |                                  |   | Capacitar en<br>Proyectos productivos   | 200 mujeres                   | 50 | 90%  |
|   |   |                                  | Apoyo y capacitación de<br>agremiaciones                                    | Elaborar proyectos<br>productivos agrícolas   | 5 proyectos<br>Gestionados    | 1  | 90%  |
|   |   |                                  | Promover la generación<br>de empleo   | Promover , gestionar , y<br>organizar los mercados<br>campesinos  | 3 mercados                    | 1  | 100% |
|   |   |                                  |   | Asesorar, orientar y apoyar a<br>las mujeres en la adquisición<br>de créditos, para el desarrollo<br>de proyectos productivos | 10 créditos                   | 2  | 80%  |
|   |   |                                  |   | Promover el establecimiento<br>De huertas mínimas de 50 M2  | 10                            | 0  | 80%  |

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|   |  |                                     |  |   |   |       |     |           |
|---|--|-------------------------------------|--|---|---|-------|-----|-----------|
| 3.-<br><br>PROMOVER Y FORTALECER LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA DEL SECTOR RURAL | ESTABLECE EMPRESAS QUE GENEREN PROYECTOS AGROINDUSTRIALES<br><br>APOYAR LA CONFORMACIÓN DE ASOCIACIONES O COOPERATIVAS | DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD | ESTABLECIMIENTOS DE CULTIVOS AGRÍCOLAS | FOMENTAR EL CULTIVO DE CACAÓ  | 200 Ha  | 106,5 | 90% | \$100.000 |
|   |  |                                     |  | FOMENTAR EL CULTIVO DE AGUACATE   | 10Ha.   | 5Ha   | 90% |           |
|   |  |                                     |  | FOMENTAR EL CULTIVO DE PLÁTANO  | 15Ha  | 9Ha   | 90% |           |
|   |  |                                     |  | FOMENTAR EL CULTIVO DE AJÍ  | 5Ha   | 0     | 50% |           |
|   |  |                                     |  | CAPACITAR, ORGANIZAR ,APOYAR LA CONFORMACIÓN DE ASOCIACIONES Y/o EMPRESAS | No 2 DE EMPRESAS Y/o ASOCIACIONES CONFORMADAS | 0     | 50% |           |
|   |  |                                     |  | ASESORAR A LAS COMUNIDADES RURALES Y APOYAR CON SEMILLAS                  | 30  | 90%   |     |           |
|   |  |                                     |  | ASESORAR, GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS FORSTALES                  | 300 FAMILIAS                                  | 0     | 50% |           |
|   | ESTABLECER VIVEROS   | 2 VIVEROS ESTABLECIDOS              |  |   |   |       |     |           |

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|  |   |  |   |  |                                |      |      |
|--|---|--|---|--|--------------------------------|------|------|
| 4.-<br><br>PROMOVER,<br>FORTALECER, DAR<br>MEJOR ATENCIÓN<br>TÉCNICA<br>EDUCATIVAS<br>EN EL SECTOR<br>AGROPECUARIO | ASISTENCIA TÉCNICA<br>ESPECIFICA A<br>PEQUEÑOS<br>PRODUCTORES | PRODUCCIÓN<br>SANIDAD ANIMAL<br>Y PECUARIA | CAPACITACIÓN                              | CAPACITAR A LAS<br>COMUNIDADES EN MANEJO<br>DE ENFERMEDADES EN<br>BOVINOS Y PORCINOS,<br>EQUINOS, OVINOS                       | 10 TALLERES                    | 3    | 50%  |
|  |   |  | MEJORAMIENTO<br>GENÉTICO                  | CAPACITAR A LAS<br>COMUNIDADES EN<br>PROGRAMA DE<br>MEJORAMIENTO GENÉTICO,<br>ENSEMINACIÓN ARTIFICIAL<br>EN BOVINOS Y PORCINOS | 10 TALLERES                    | 0    | 50%  |
|  |   |  |   | VISITAS DIRECTAS A<br>PREDIOS SOBRE<br>DESPARACITACIÓN,<br>VITAMINIZACIÓN,<br>CASTRACIÓN EN BOVINOS,<br>CERDOS Y EQUINOS       | 1.300<br>USUARIOS<br>VISITADOS | 1000 | 90%  |
|  |   |  | CAMPAÑAS PREVENTIVAS<br>DE SANIDAD ANIMAL | PROMOVER CAMPAÑA DE<br>VACUNACIÓN CONTRA<br>ENCEFALITIS EQUINA, PESTE<br>PORCINA, SANIDAD BOVINA.                              | BRIGADA 1                      | 1    | 100% |
|  |   |  |   | BRIGADAS 3   | 1                              | 90%  |      |
|  |   |  |   | BRIGADA 10   | 4                              | 90%  |      |

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|   |   |                                 |   |                              |     |      |              |
|---|---|---------------------------------|---|------------------------------|-----|------|--------------|
| FORTALECER Y APOYAR LOS PROGRAMAS DEL PLAN NACIONAL DEPARTAMENTAL Y DESARROLLO EN EL AMBITO INTERNACIONAL | PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA |                                 | REALIZAR DIAGNOSTICOS PATOLÓGICOS Y/O EFECTUAR CIRUGÍAS                             | No. ANIMALES ATENDIDOS       | 20% | 80%  |              |
|   |   | FAMILIAS GUARDABOSQUES          | CAPACITACIÓN VISITAS DIRECTAS APOORTE SEMILLAS ASESORÍA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS    | 260 FAMILIAS                 | 260 | 100% |              |
|   |   | ATENCIÓN POBLACIÓN VULNERABLE   | CAPACITACIÓN , ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROYECTOS PRODUCTIVOS                    | 25 FAMILIAS                  | 25  | 100% | \$30.000.000 |
|   |   | ELABOR LOS PROYECTOS Y PERFILES | PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS DE TIERRA. ALIANZA PRODUCTIVAS Y ELABORAR PROYECTOS | No. DE PROYECTOS GESTIONADOS | 54  | 80%  |              |

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**  
**2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|  |  |                      |  |  |                         |    |     |  |
|--|--|----------------------|--|--|-------------------------|----|-----|--|
| 5.-<br><br>FORTALECER E INCREMENTAR EL EMPLEO PRODUCTIVO | FORTALECER LOS SISTEMAS DE MICROCREDITOS | GENERACIÓN DE EMPLEO | ESTABLECER CONVENIOS CON LA GOBERNACIÓN , EL SENA, INCODER | ASESORAR Y ORIENTAR CONVENIOS CON EL DEPARTAMENTO EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS CON EL SENA, EL FONDO EMPRENDER | 3 CONVENIOS GESTIONADOS | 0  | 3   |  |
|  |  |                      | REACTIVAR EL FONDO AGROPECUARIO PARA EL ÁREA RURAL.        | GENERAR EMPLEO A TRAVES DE LOS CRÉDITOS.   | 10 CRÉDITOS             | 5  | 80% |  |
|  |  |                      | FORTALECER EL FONDO MICROEMPRESARIAL                       | GENERAL EMPLEO A TRAVES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS   | 300 EMPLEO              | 10 | 80% |  |

# PLAN DE ACCION

# OFICINA DE PERSONAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

# MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ÀREA DE PERSONAL

## PLAN DE ACCION AÑO 2009



“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA



**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### ÀREA DE PERSONAL

## PLAN DE ACCION AÑO 2009



**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA



### “PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”

#### PROGRAMA MUNICIPIO AL DÍA

**OBJETIVO PROGRAMATICO:** Ejecutar políticas, planes y programas orientados al desarrollo de los procesos relacionados con la administración, mantenimiento, capacitación, desarrollo y bienestar del Talento humano al servicio del Municipio de Puerto Boyacá, de conformidad con las normas legales vigentes.

**METAS DE PRODUCTO:**

| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL<br>MUNICIPIO AL DÍA | LINEA<br>BASE | META CUATRENIO |
|---|---------------|----------------|
|---|---------------|----------------|

“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>   |      | <b>2008</b> | <b>2009</b> | <b>2010</b> | <b>2011</b> | <b>META</b> |
|---|------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1. Nomina y gastos inherentes a la Nomina   | 100% | 100%        | 100%        | -           | -           | 100%        |
| 2. Prestaciones sociales  | 100% | 100%        | 100%        |             |             | 100%        |
| 3. Dotación funcionarios  | 100% | 100%        | 100%        |             |             | 100%        |
| 3.1 Dotación y vestido de labor a personal auxiliar administrativo masculino y femenino que tengan derecho a adquirirlo | 100% | 100%        | 100%        |             |             | 100%        |
| 3.2 Dotación y vestido de labor para personal extramuros  | 100% | 100%        | 100%        |             |             | 100%        |
| 3.3 Dotación y vestido de labor agentes inspección de tránsito y transporte   | 100% | 100%        | 100%        |             |             | 100%        |
| 3.4 Dotación y vestido de labor guardianes Municipales  | 100% | 100%        | 100%        |             |             | 100%        |
| 3.5 Dotación y vestido de labor Bomberos Municipales  | 100% | 100%        | 100%        |             |             | 100%        |
| <b>4. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL</b>   |      |             |             |             |             |             |
| 4.1 Limpieza de Tanques de almacenamiento de agua.  | 0%   | 1           | 8           | 11          | 12          | 32          |
| 4.2 Dotación extintores oficinas Administración Municipal   | 0    | 10          | 5           | 5           | 0           | 20          |
| 4.3 Mantenimiento de Filtros de ozono   | 0    | 3           | 8           | 8           | 8           | 27          |
| 4.4 Instalación baldosa tercer piso área oriental, para evitar filtraciones de agua a las oficinas del segundo piso.    | 0    | 0           | 100%        |             |             | 100%        |

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**  
**2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|  |      |      |      |    |    |      |
|--|------|------|------|----|----|------|
| 4.5 Arreglo de los baños de la Administración Municipal  | 0    | 0    | 2    | 1  | 0  | 3    |
| 4.6 Plan de Señalización, oficinas, ruta de evacuación y zonas prohibidas.                                     | 0    | 0    | 100% |    |    | 100% |
| 4.7 Reparación bordillos de escaleras e instalación de cintas antideslizantes, instalaciones Palacio Municipal | 0    | 0    | 100% |    |    | 100% |
| 4.8 Dotación de Seguridad Industrial   | 0    | 0    | 100% |    |    | 100% |
| 4.9 Servicio de atención Psicoterapéutica dirigido a los empleados que requieran el servicio                   | 0    | 100% | 100% |    |    | 100% |
| <b>5. PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL</b>   |      |      |      |    |    |      |
| 5.1 Reconocimiento a los funcionarios que cumplen años cada mes.   | 0    | 100% | 100% |    |    | 100% |
| 5.2 Actividades recreativas, culturales y deportivas   | 0    | 2    | 12   | 12 | 12 | 38   |
| 5.3 Conmemoración al día internacional de la mujer   | 100% | 100% | 100% |    |    | 100% |
| 5.4 Reconocimiento a la labor de quienes desempeñan funciones como secretarias (os)                            | 100% | 100% | 100% |    |    | 100% |
| 5.5 Conmemoración al día del Padre   | 0 %  | 0%   | 100% |    |    | 100% |
| 5.6 Homenaje al día de la Familia Municipal – recogimiento entorno a la época navideña                         | 0%   | 100% | 100% |    |    | 100% |
| <b>5.7 PLAN DE INCENTIVOS PECUNIARIOS Y NO PECUNIARIOS</b>   |      |      |      |    |    |      |
| 5.7.1 Financiación de Educación Formal   | 0%   | 100% |      |    |    | 100% |

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|  |    |    |      |   |   |      |
|--|----|----|------|---|---|------|
| 5.7.2 Reconocimiento público a la labor meritoria (funcionario por cada nivel jerárquico)                                      | 0% | 0% |      |   |   | 100% |
| 5.7.3 Reconocimiento público a la labor meritoria (al mejor empleado de la Alcaldía Municipal)                                 | 0% | 0% | 100% |   |   | 100% |
| <b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN</b>  |    |    |      |   |   |      |
| <b>5.7</b> Capacitación Técnica y tecnológica para el fortalecimiento y actualización de los conocimientos de los funcionarios | 0  | 2  | 5    | 5 | 8 | 20   |
| <b>5.8</b> Capacitación humanística del personal para fortalecer el capital humano de la Administración Municipal              | 0  | 2  | 5    | 5 | 8 | 20   |

# PLAN DE ACCION

# ALMACEN MUNICIPAL

# 2009

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

### MISIÓN DEL ALMACEN MUNICIPAL

El área del Almacén Municipal es el encargado de Recibir, Almacenar, Velar y Custodiar todos los bienes Muebles que adquiera la Administración Municipal y/o donados de acuerdo a las ordenes impartidas por la **SECRETARIA GENERAL**, con el objeto de realizar las respectivas entregas a cada Institución. Dependencias y otras entidades, garantizando el buen estado de los materiales o bienes que se entregan, siguiendo a las funciones que le competen a esta oficina. Además verifica y coteja los Inventarios de Bienes Muebles de cada Dependencia de la Administración, con el fin de informar las anomalías detectadas a los Entes de Control para lo pertinente.

Para ello, debe contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Administración Municipal enmarcados en el Plan de Desarrollo 2008-2011, a través de la responsabilidad, garantizando y efectuando con ello, el fortalecimiento de la gestión local.

### VISIÓN DEL ALMACEN MUNICIPAL

Contamos con un equipo humano responsable, garantizando cantidad y buen estado en las entregas oportunas de los materiales adquiridos, contribuyendo con el crecimiento y desarrollo del Municipio, en el sector Educativo, Entidades, Empleados Públicos y Comunidad en General,

### ESTRATEGIA:

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**  
**2008 - 2011**



## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

- Plantear alternativas para garantizar la seguridad de los bienes en custodia.
- Concientizar a los funcionarios públicos sobre la responsabilidad en el cuidado, manejo y pérdida de los bienes que se tienen a cargo.
- Informar oportunamente a los Secretarios de Despacho en calidad de interventores, sobre los bienes Muebles adquiridos que se encuentran en bodega para ser entregados según el objeto del contrato..

### ACTIVIDAD:

- Se verifica periódicamente las existencias guardadas, en los diferentes sitios que se utilizan como bodega del Almacén.
- Se les informa las anomalías encontradas al personal que presta el servicio de celaduría, con el fin que se tomen o apliquen los correctivos pertinentes.

### OBJETIVO:

- Garantizar el almacenamiento, la custodia, la cantidad y el buen estado de los bienes adquiridos, en coordinación con la **SECRETARIA GENERAL**.
- Rescatar el sentido de pertenencia en los funcionarios de la Administración Municipal, con relación al cuidado que se le debe dar al material entregado para el desarrollo de sus funciones.

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

- Tener la información sistematizadas y actualizada, en relación a los bienes que posee la Administración Municipal

### 3.2 DIMENSION TECNOLOGICO - ADMINISTRATIVO

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** satisfacer las necesidades básicas, buscando con ello el bienestar, la productividad optima en el logro del desempeño, con el fin de superar la inestabilidad social en el Municipio.

**ESTRATEGIA:** Vincular a los diferentes representantes y comunidad en la búsqueda de soluciones a sus necesidades.

Los Planes de Acción son **INSTRUMENTOS GERENCIALES DE PROGRAMACION Y CONTROL DE LA EJECUCION ANUAL** de las actividades y acciones que debe realizar el **MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA**, para cumplir con sus responsabilidades en la ejecución del Plan de Desarrollo 2008-2011 **“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**

En el queda relacionado todos los proyectos que la **SECRETARIA GENERAL** (en coordinación con las áreas a su cargo) de la Administración Municipal realizará en la vigencia del año 2009, para apoyar el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo 2008-2011.

Nuestro Plan de Acción del año 2009 sirve básicamente para:

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

- Establecer y disponer las actividades que realizara EL ALMACEN MUNICIPAL bajo la dirección de la **SECRETARIA GENERAL** para ejecutar los proyectos, de los cuales es responsable (de manera exclusiva, o en coordinación con otras dependencias), en cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo 2008 -2011.
- Determinar de manera precisa las metas y resultados para cada año de gobierno, a nivel de los Subprogramas y Programa del Plan de Desarrollo.
- Programar la asignación de recursos para el ALMACEN MUNICIPAL, según la disponibilidad de los mismos, así como las obligaciones que implican las metas organizacionales y establecerlas para la misma.
- Además, los Planes de Acción pueden ser utilizados también para proyectar las funciones técnicas y Administrativas habituales, según idoneidad como área de la Administración Municipal.
- Efectuar el seguimiento de las actividades del área que realiza la **SECRETARIA GENERAL** y la ejecución del Plan de Desarrollo.

### 3.1.2 SECTOR MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

#### OBJETIVO SECTORIAL:

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

➤ Mantener la calificación permanente del talento humano buscando un mejor desempeño en el cumplimiento de sus funciones.

### META RESULTADO:

| <b>MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>   | <b>* Línea de Base</b> | <b>Meta Cuatrienio</b> | <b>META 2009</b> |
|--|------------------------|------------------------|------------------|
| Reducir los tiempos de respuesta a los trámites y servicios a la comunidad | 15                     | 10                     | 14               |

### ESTRATEGIA SECTORIAL

➤ Reducción de los tiempos de respuesta a trámites y servicios que la comunidad demanda mediante la implementación de TIC que facilite la toma de decisiones de manera oportuna.

### OBJETIVO PROGRAMATICO 1:

Automatización de la información que se genera en ésta oficina.

Actualización y reposición de equipos de sistemas.

### METAS DE PRODUCTO:

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”**  
**2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

| <b>MODERNIZACIÓN<br/>INSTITUCIONAL<br/>SISTEMA DE INFORMACIÓN</b>  | <b>* Línea<br/>de Base</b> | <b>Meta<br/>Cuatrienio</b> | <b>META<br/>2009</b> |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------|
| ADMINISTRACION OPORTUNA  |                            |                            |                      |
| Un equipo de computo completo, dos impresoras y un lector de barras  | 0                          | 4                          | 4                    |
| Un software de Almacén, con el fin de tener la información del kardex, e inventarios actualizada. Igualmente trabajar en red con la Secretaria de Hacienda- Departamento de Contabilidad. Esto nos representa ganancia en el tiempo operacional. | 0                          | 1                          | 1                    |

### **ESTRATEGIAS:**

- Reposición de equipos de cómputo obsoletos para facilitar las labores de los funcionarios.

### **OBJETIVO PROGRAMATICO 2:**

Capacitar al personal para mejorar su desempeño laboral, esto les facilitará realizar con calidad, eficiencia y oportunidad las funciones encomendadas.

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

Concertar los lineamientos éticos y actualizar el reglamento interno de trabajo.

### METAS DE PRODUCTO:

| <b>MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL<br/>ADMINISTRACION AL DÍA</b> | <b>* Línea<br/>de<br/>Base</b> | <b>Meta<br/>Cuatrienio</b> | <b>META<br/>2009</b> |
|--|--------------------------------|----------------------------|----------------------|
| 3.2.2.2.1.ESTIMULO TALENTO HUMANO                            | 0                              | 4                          | 1                    |
| Numero de capacitación a funcionarios                        | 2                              | 8                          | 2                    |

### ESTRATEGIAS:

- Elaboración de procesos y medios para la capacitación del recurso humano.
- Valoración del talento humano para el mejoramiento de la calidad del servicio de la administración.

| <b>ACTIVIDAD NO ESPECIFICADA<br/>DENTRO DEL PLAN DE<br/>DESARROLLO 2008-2011</b> | <b>* Línea<br/>de<br/>Base</b> | <b>Meta<br/>Cuatrienio</b> | <b>META<br/>2009</b> |
|--|--------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Actas de Recibido, Entradas  | 0                              | 800                        | 200                  |

**“PUEBLO Y DEMOCRACIA PUEDE”  
2008 - 2011**

## ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

|  |   |      |     |
|--|---|------|-----|
| Almacén  |   |      |     |
| Actas de Entrega, salida   | 0 | 2000 | 500 |
| Actualización de Inventarios por dependencias de Bienes Muebles.                                   | 0 | 8    | 2   |
| Actos Administrativos sobre materiales dados de baja total, (remate, venta directa, donación etc.) | 0 | 5    | 2   |
| Ampliación y/o remodelación de la parte trasera del Almacén (Bodega)                               | 0 | 1    | 1   |
| Nombramiento de un Kardista y Bodeguero  | 0 | 2    | 2   |